



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

INFORME N° 778 -2013-OEFA/DE

Para : **MILAGROS DEL PILAR VERÁSTEGUI SALAZAR**
Directora de Dirección de Evaluación

Asunto : Evaluación ambiental de botaderos aplicando la Guía Técnica para la Clausura y Conversión (CONAM, 2004) en los distritos de San Damián, San Andrés de Tupicocha, Antioquia, Cuenca, Santo Domingo de los Olleros, Mariatana, Langa, Lahuaytambo, San Lorenzo de Quito, Sangallaya de la Provincia de Huarochirí, Departamento de Lima.

Referencia : Cumplimiento POI 2013.

Fecha : San Isidro, **27 DIC. 2013**

Por medio del presente me dirijo a usted, a fin de saludarla cordialmente y a la vez informarle lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

- Por encargo de la coordinación del Área de Línea de Base y Agentes Contaminantes se realizó los días 10 al 14 de Diciembre del presente año, la "Evaluación ambiental de botaderos aplicando la Guía Técnica para la Clausura y Conversión (CONAM, 2004), en los distritos de San Damián, San Andrés de Tupicocha, Antioquia, Cuenca, Santo Domingo de los Olleros, Mariatana, Langa, Lahuaytambo, San Lorenzo de Quito, Sangallaya de la Provincia de Huarochirí, Departamento de Lima", a fin de identificar y evaluar las zonas afectadas por inadecuada disposición final de residuos sólidos (botaderos).
- Una de las actividades priorizadas por la Dirección de Evaluación del OEFA en el POI del presente año, consiste en evaluar el adecuado manejo integral de los Residuos Sólidos Municipales del país; en concordancia con el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA¹ del OEFA, en el marco del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2013 – 2016 del Sector Ambiente² y del Plan Estratégico Institucional PEI, 2013 - 2017³.

¹ Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA, del OEFA para el año 2013; aprobado con Resolución de Consejo Directivo N° 017-2012-OEFA/CD, del 28 de Diciembre de 2012.

² Plan Estratégico Sectorial Multianual 2013 – 2016 del Sector Ambiente – PESEM, aprobado con Resolución Ministerial N° 334-2012-MINAM, del 26 de Diciembre de 2012.

³ Plan Estratégico Institucional PEI, 2013 – 2017, aprobado con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo del OEFA N° 013- 2013-OEFA/CD, del 26 de marzo de 2013.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

- Evaluación ambiental de botaderos aplicando la Guía Técnica para la Clausura y Conversión (CONAM, 2004), en la jurisdicción de la Provincia de Huarochirí, Departamento de Lima, que sirvan de información de línea base para la toma de decisiones preventivas y correctivas, conforme al marco normativo ambiental vigente.

2.2. Objetivos Específicos

- Realizar el análisis y categorización de los botaderos de los distritos de San Damián, San Andrés de Tupicocha, Antioquia, Cuenca, Santo Domingo de los Olleros, Mariatana, Langa, Lahuaytambo, San Lorenzo de Quiti, Sangallaya.
- Sensibilizar a las autoridades municipales de la Provincia de Huarochirí, sobre la necesidad de realizar una línea de base respecto a la gestión de los residuos municipales en la jurisdicción de los distritos de San Damián, San Andrés de Tupicocha, Antioquia, Cuenca, Santo Domingo de los Olleros, Mariatana, Langa, Lahuaytambo, San Lorenzo de Quiti, Sangallaya.

3. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL DE CAMPO

- Los días 10 al 14 de Diciembre del presente año, se realizó la evaluación ambiental de los botaderos aplicando la Guía Técnica para la Clausura y Conversión (CONAM, 2004), de los distritos de San Damián, San Andrés de Tupicocha, Antioquia, Cuenca, Santo Domingo de los Olleros, Mariatana, Langa, Lahuaytambo, San Lorenzo de Quiti, Sangallaya de la Provincia de Huarochirí, Departamento de Lima.

Para el desarrollo de las actividades, se contó con movilidad institucional del OEFA, GPS y cámara digital para la identificación de zonas afectadas. El procedimiento de evaluación consistió en entregar de la ficha de gestión de residuos sólidos para su llenado y se procedió a realizar la evaluación de campo para verificar la existencia de botaderos.

4. DISTRITO DE DE SAN DAMIÁN

- **Responsable de la Gestión y Manejo de Residuos Sólidos del Distrito de San Damián**

El Sr. Javier Melchor Matos Secretario General de la Municipalidad Distrital de San Damián que nos atendió y firmó la ficha informativa de gestión y manejo de residuos sólidos municipales (ver Anexo 1), quién nos acompañó a todas las zonas evaluadas.





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

• **Identificación de botaderos de la Municipalidad Provincial de Huarochiri, Distrito de San Damián**

De acuerdo a la evaluación realizada el botadero se encuentra de acuerdo a las coordenadas GPS (18L 342423; UTM 8671574), a una altitud de 3,271 m.s.n.m., según se observó el regular botadero opera a cielo abierto sobre una ladera de cerro y tiene una altura de espesor de residuos de 10 metros de altura aproximadamente, este botadero recibe aproximadamente de 0.5 a 1 tonelada/día.

• **Evaluación para la categorización de Botaderos según Guía Técnica de CONAM**

Se va realizar conforme a la Guía Técnica para la Clausura y Conversión de botaderos de residuos sólidos publicado el año 2004 (CONAM); se va aplicar el método de la categorización por la prioridad de la clausura que arroja datos de riesgos más altos que el método de categorización por los impactos, en este caso el botadero se encuentra de acuerdo a las coordenadas GPS (18L 342423; UTM 8671574), a una altitud de 3,271 m.s.n.m.

Tabla N° 01: Metodología de evaluación del botadero del Distrito de San Damián

MÉTODO 1. METODOLOGÍA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE UN BOTADERO SEGÚN LA PRIORIDAD DE LA CLAUSURA – PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DISTRITO DE SAN DAMIÁN								
1.- Cantidad de Residuos y Área que ocupa.								
Calidad puntaje	Botadero pequeño 2.0		Botadero mediano 5.0		Botadero grande 8.0		Botadero muy grande 10.0	
Superficie que abarca	Hasta 0.99 Ha	0.5	1.0 a 4.9 Ha	1.0	5.0 a 9.9 Ha	2.0	10.0 - 30.0 Has, o más	3.0
Cantidad diaria de residuos que se arrojan	Hasta 20 tn/día	0.5	20 - 50 tn/día	2.0	50 a 100 tn/día	3.0	más de 100 tn/día	3.0
Cantidad aproximada de residuos acumulados	Hasta 15 000 tn	1.0	Hasta 55 000 tn	2.0	Hasta 600 000 tn	3.0	más de 600 000 tn	4.0
2.- Presencia de residuos peligrosos								
Calidad puntaje	Ninguno 0.0		Poco 5.0		Moderado 10.0		Abundante 15.0	



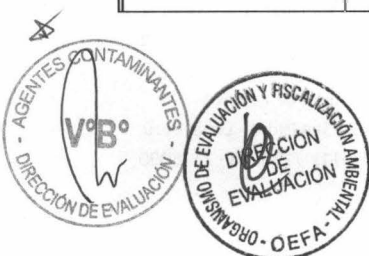


PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Arrojo de residuos hospitalarios	Nulo	0.0	recolectados conjuntamente con residuos domésticos de pequeños establecimientos de salud	2.5	recolectados conjuntamente con residuos domésticos de pequeños y medianos establecimientos de salud	5.0	recolectados, transportados y arrojados en el botadero por unidades destinadas exclusivamente a este servicio	7.5
Arrojo de residuos industriales	Nulo	0.0	cantidad mínima	2.5	Cantidad moderada	5.0	cantidad considerable	7.5
3.- Tiempo de actividad del botadero								
Calidad puntaje	Botadero reciente 2.0		Botadero medianamente reciente 5.0		Botadero antiguo 8.0		Botadero muy antiguo 10	
Tiempo de actividad del botadero	hasta 1.9 años		de 2 a 4.9 años		de 5.0 a 9.9 años		más de 10 años	
4.- Cercanías a poblados, a viviendas								
Calidad puntaje	Favorable 1.0		Medianamente favorable 7.0		Poco favorable 14.0		Desfavorable 20.0	
Cercanías a viviendas	Apartado más de 500 ms. de las viviendas más cercanas		Apartado hasta 500 mts. de las viviendas más cercanas		Colindantes a viviendas periféricas		Dentro de la población.	
5.- Por las características geofísicas de la zona								
Calidad puntaje	Favorable 0.0		Medianamente favorable 2.0		Poco favorable 4.0		desfavorable 5.0	
Precipitación pluvial total anual	Muy seco menor 100 mm	0.0	Seco 100 - 500 mm	1.0	Moderado 500 - 1500 mm	2.0	Húmedo más de 1500 mm	2.0
Temperatura promedio anual	Frío 0 °C - 11 °C	0.0	Moderado 12 °C - 18 °C	1.0	Cálido 19 °C - 24 °C	2.0	Muy cálido 25 °C - 40 °C	1.0
Condiciones geológicas e hidro geomorfológicas	Estable y no existe curso de agua subterránea en el sitio o está a una profundidad mayor de 10 ms.						No estable y existe curso de agua subterránea en el sitio a una profundidad menor de 10 ms. de la superficie	





PERÚ

Ministerio del Ambiente

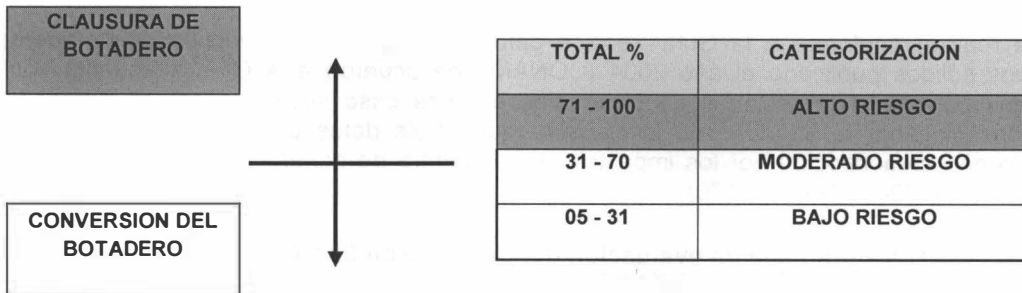
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

6.- Aspectos socio económicos y riesgos a la salud								
Calidad puntaje	Bajo riesgo 0.0		Moderado riesgo 13.0		Alto riesgo 27.0		Muy alto riesgo 40.0	
Actividad de segregación	No existe	0.0	Mínima	3.0	Moderada	9.0	Intensa	10.0
Crianza de aves y ganado porcino	No existe	0.0	Mínima	4.0	Moderada	9.0	Intensa	10.0
Presencia de vectores	Mínima	0.0	Poca	3.0	Abundante	9.0	Muy abundante	10.0
Quema de basura	No existe	0.0	quema esporádica	3.0	Abundante	9.0	Quema indiscriminada	10.0

MÁXIMA PUNTUACIÓN 100 , TOTAL = 77

Categorización del Botadero: ALTO RIESGO – CLAUSURA



4.1. Conclusiones del botadero del distrito de San Damián

- De la categorización del botadero conforme a la Guía Técnica para la Clausura y Conversión de botaderos de residuos sólidos publicado el año 2004 (CONAM), conlleva a la categorización de **ALTO RIESGO** por tanto deberá Clausurarse el Botadero.
- Se concluye como medida de mitigación para evitar problemas de impacto a la salud ambiental de la población ejecutar un programa de remediación ambiental teniendo como sugerencia la recuperación y sembrado de áreas verdes.
- Es prioridad básica contar con un Relleno Sanitario aprobado por DIGESA.
- No cuenta con la señalización de las vías de acceso al botadero, ni medidas preventivas.
- Los tipos de residuos sólidos acumulados en el botadero son de tipo doméstico, hospitalario (agujas, cajas de medicamentos, ampollas, etc.) que proceden del puesto de salud y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. (Pilas, radios, tv, etc.).



**5. DISTRITO DE SAN ANDRÉS DE TUPICOCHA**

- **Responsable de la Gestión y Manejo de residuos sólidos en la Municipalidad Distrital de San Andrés de Tupicocha**

El Sr. Eduardo R. Romero Gálvez Gerente Municipal San Andrés de Tupicocha que nos atendió y firmó la ficha informativa de gestión y manejo de residuos sólidos municipales (ver Anexo 2), quién nos acompañó a todas las zonas evaluadas.

- **Identificación de botaderos de residuos sólidos de San Andrés de Tupicocha**

De acuerdo a la evaluación realizada el botadero se encuentra de acuerdo a las coordenadas GPS (18L 335094, UTM 8671170) a una altitud de 3,306 m.s.n.m., según se observó el regular botadero opera a cielo abierto y tiene una altura de espesor de residuos de 3 metros de altura aproximadamente, este botadero recibe aproximadamente de 0.25 a 1 tonelada/día.

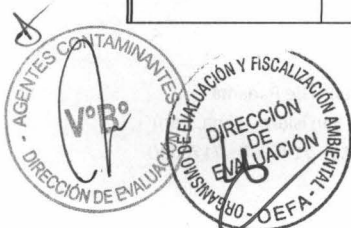
- **Evaluación para la categorización de Botaderos según Guía Técnica de CONAM**

Se va realizar conforme a la Guía Técnica para la Clausura y Conversión de botaderos de residuos sólidos publicado el año 2004 (CONAM); de acuerdo a la Guía se cuenta con dos métodos para la clasificación y de los cuales en este caso se va aplicar el método de la categorización por la prioridad de la clausura que arroja datos de riesgos más altos que el método de categorización por los impactos, se encuentra de acuerdo a las coordenadas GPS (18L 335094, UTM 8671170).

Tabla N° 01: Metodología de evaluación del botadero de San Andrés de Tupicocha

MÉTODO 1. METODOLOGÍA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE UN BOTADERO SEGÚN LA PRIORIDAD DE LA CLAUSURA – PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ, DISTRITO DE SAN ANDRÉS DE TUPICOCHA								
1.- Cantidad de Residuos y Área que ocupa.								
Calidad puntaje	Botadero pequeño 2.0		Botadero mediano 5.0		Botadero grande 8.0		Botadero muy grande 10.0	
Superficie que abarca	Hasta 0.99 Ha	0.5	1.0 a 4.9 Ha	1.0	5.0 a 9.9 Ha	2.0	10.0 - 30.0 Has, o más	3.0
Cantidad diaria de residuos que se arrojan	Hasta 20 tn/día	0.5	20 - 50 tn/día	2.0	50 a 100 tn/día	3.0	más de 100 tn/día	3.0
Cantidad aproximada de residuos acumulados	Hasta 15 000 tn	1.0	Hasta 55 000 tn	2.0	Hasta 600 000 tn	3.0	más de 600 000 tn	4.0
2.- Presencia de residuos peligrosos								
Calidad puntaje	Ninguno 0.0		Poco 5.0		Moderado 10.0		Abundante 15.0	

6



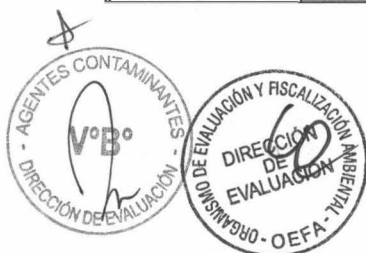


PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Arrojo de residuos hospitalarios	Nulo	0.0	recolectados conjuntamente con residuos domésticos de pequeños establecimientos de salud	2.5	recolectados conjuntamente con residuos domésticos de pequeños y medianos establecimientos de salud	5.0	recolectados, transportados y arrojados en el botadero por unidades destinadas exclusivamente a este servicio	7.5
Arrojo de residuos industriales	Nulo	0.0	cantidad mínima	2.5	Cantidad moderada	5.0	cantidad considerable	7.5
3.- Tiempo de actividad del botadero								
Calidad puntaje	Botadero reciente 2.0		Botadero medianamente reciente 5.0		Botadero antiguo 8.0		Botadero muy antiguo 10	
Tiempo de actividad del botadero	hasta 1.9 años		de 2 a 4.9 años		de 5.0 a 9.9 años		más de 10 años	
4.- Cercanías a poblados, a viviendas								
Calidad puntaje	Favorable 1.0		Medianamente favorable 7.0		Poco favorable 14.0		Desfavorable 20.0	
Cercanías a viviendas	Apartado más de 500 ms. de las viviendas más cercanas		Apartado hasta 500 mts. de las viviendas más cercanas		Colindantes a viviendas periféricas		Dentro de la población.	
5.- Por las características geofísicas de la zona								
Calidad puntaje	Favorable 0.0		Medianamente favorable 2.0		Poco favorable 4.0		desfavorable 5.0	
Precipitación pluvial total anual	Muy seco menor 100 mm	0.0	Seco 100 - 500 mm	1.0	Moderado 500 - 1500 mm	2.0	Húmedo más de 1500 mm	2.0
Temperatura promedio anual	Frío 0 °C - 11 °C	0.0	Moderado 12 °C - 18 °C	1.0	Cálido 19 °C - 24 °C	2.0	Muy cálido 25 °C - 40 °C	1.0
Condiciones geológicas e hidro geomorfológicas	Estable y no existe curso de agua subterránea en el sitio o está a una profundidad mayor de 10 ms.	0.0					No estable y existe curso de agua subterránea en el sitio a una profundidad menor de 10 ms. de la superficie	2.0





PERÚ

Ministerio del Ambiente

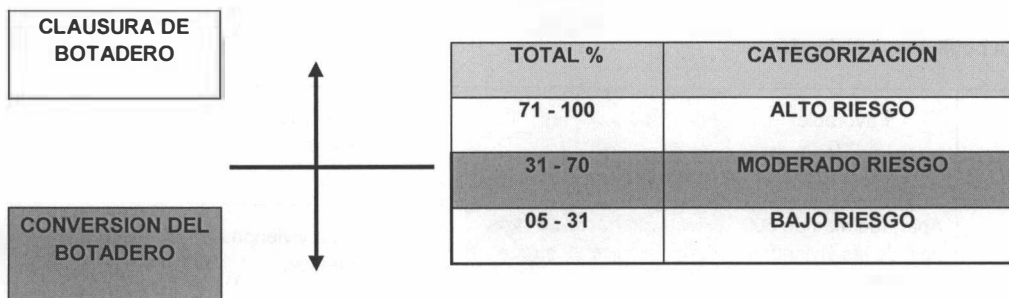
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

6.- Aspectos socio económicos y riesgos a la salud								
Calidad puntaje	Bajo riesgo 0.0		Moderado riesgo 13.0		Alto riesgo 27.0		Muy alto riesgo 40.0	
Actividad de segregación	No existe	0.0	Mínima	3.0	Moderada	9.0	Intensa	10.0
Crianza de aves y ganado porcino	No existe	0.0	Mínima	4.0	Moderada	9.0	Intensa	10.0
Presencia de vectores	Mínima	0.0	Poca	3.0	Abundante	9.0	Muy abundante	10.0
Quema de basura	No existe	0.0	quema esporádica	3.0	Abundante	9.0	Quema indiscriminada	10.0

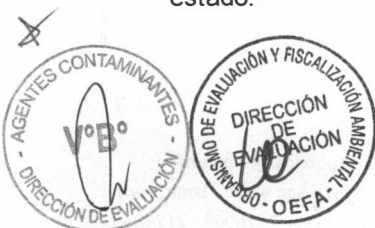
MÁXIMA PUNTUACIÓN 100 , TOTAL = 70

Categorización del Botadero: MODERADO RIESGO – CONVERSION



5.1. Conclusiones del botadero del distrito de San Andrés de Tupicocha

- De la categorización del botadero conforme a la Guía Técnica para la Clausura y Conversión de botaderos de residuos sólidos publicado el año 2004 (CONAM), conlleva a la categorización de **MODERADO RIESGO** por tanto se deberá dar la Conversión del Botadero.
- No cuenta con la señalización de las vías de acceso al botadero ni medidas preventivas.
- Se ha encontrado cenizas en gran cantidad presumimos que están procediendo ocasionalmente a la quema de los residuos sólidos dentro del botadero.
- Los tipos de residuos sólidos acumulados en el botadero son de tipo doméstico, hospitalario (agujas, cajas de medicamentos, ampollas, etc.) provenientes de la posta de salud y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Es muy necesario contar con un Micro Relleno Sanitario aprobado por DIGESA, teniendo en cuenta que las vías de comunicación al Distrito de Tauripampa son trochas y están en mal estado.





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

6. DISTRITO DE ANTIOQUÍA

- **Responsable de la Gestión y Manejo de residuos Sólidos en la Municipalidad Distrital de Antioquía**

El Ing. Benigno P. Gómez Escriba Alcalde del Distrito de Antioquía que nos atendió y firmó la ficha informativa de gestión y manejo de residuos sólidos municipales (ver Anexo 3), quién nos acompañó a todas las zonas evaluadas.

- **Identificación de botaderos de residuos sólidos del Distrito de Antioquía**

De acuerdo a la evaluación realizada el botadero se encuentra de acuerdo a las coordenadas GPS (18L 337371, UTM 8665519) a una altitud de 1,550 m.s.n.m., según se observó el regular botadero opera a cielo abierto y tiene una profundidad de 05 metros de altura aproximadamente, este botadero recibe aproximadamente de 0.25 a 0.75 tonelada/día.

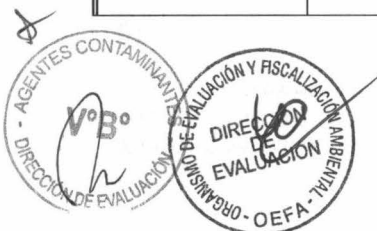
- **Evaluación para la categorización de Botaderos según Guía Técnica de CONAM**

Se va realizar conforme a la Guía Técnica para la Clausura y Conversión de botaderos de residuos sólidos publicado el año 2004 (CONAM); de acuerdo a la Guía se cuenta con dos métodos para la clasificación y de los cuales en este caso se va aplicar el método de la categorización por la prioridad de la clausura que arroja datos de riesgos más altos que el método de categorización por los impactos, este botadero se encuentra de acuerdo a las coordenadas GPS (18L 337371, UTM 8665519) a una altitud de 1,550 m.s.n.m.

Tabla N° 01: Metodología de evaluación del botadero del Distrito de Antioquía

MÉTODO 1. METODOLOGÍA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE UN BOTADERO SEGÚN LA PRIORIDAD DE LA CLAUSURA – PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ, DISTRITO DE ANTIOQUÍA								
1.- Cantidad de Residuos y Área que ocupa.								
Calidad puntaje	Botadero pequeño 2.0		Botadero mediano 5.0		Botadero grande 8.0		Botadero muy grande 10.0	
Superficie que abarca	Hasta 0.99 Ha	0.5	1.0 a 4.9 Ha	1.0	5.0 a 9.9 Ha	2.0	10.0 - 30.0 Has, o más	3.0
Cantidad diaria de residuos que se arrojan	Hasta 20 tn/día	0.5	20 - 50 tn/día	2.0	50 a 100 tn/día	3.0	más de 100 tn/día	3.0
Cantidad aproximada de residuos acumulados	Hasta 15 000 tn	1.0	Hasta 55 000 tn	2.0	Hasta 600 000 tn	3.0	más de 600 000 tn	4.0
2.- Presencia de residuos peligrosos								
Calidad	Ninguno		Poco		Moderado		Abundante	

9



www.oefa.gob.pe

Av. República de Panamá
N° 3542 - San Isidro - Lima, Perú
Teléf.: (511) 7176068 - 7176090



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

puntaje	0.0		5.0		10.0		15.0	
Arrojo de residuos hospitalarios	Nulo	0.0	recolectados conjuntamente con residuos domésticos de pequeños establecimientos de salud	2.5	recolectados conjuntamente con residuos domésticos de pequeños y medianos establecimientos de salud	5.0	recolectados, transportados y arrojados en el botadero por unidades destinadas exclusivamente a este servicio	7.5
Arrojo de residuos industriales	Nulo	0.0	cantidad mínima	2.5	Cantidad moderada	5.0	cantidad considerable	7.5
3.- Tiempo de actividad del botadero								
Calidad puntaje	Botadero reciente 2.0		Botadero medianamente reciente 5.0		Botadero antiguo 8.0		Botadero muy antiguo 10	
Tiempo de actividad del botadero	hasta 1.9 años		de 2 a 4.9 años		de 5.0 a 9.9 años		más de 10 años	
4.- Cercanías a poblados, a viviendas								
Calidad puntaje	Favorable 1.0		Medianamente favorable 7.0		Poco favorable 14.0		Desfavorable 20.0	
Cercanías a viviendas	Apartado más de 500 ms. de las viviendas más cercanas		Apartado hasta 500 mts. de las viviendas más cercanas		Colindantes a viviendas periféricas		Dentro de la población.	
5.- Por las características geofísicas de la zona								
Calidad puntaje	Favorable 0.0		Medianamente favorable 2.0		Poco favorable 4.0		desfavorable 5.0	
Precipitación pluvial total anual	Muy seco menor 100 mm	0.0	Seco 100 - 500 mm	1.0	Moderado 500 - 1500 mm	2.0	Húmedo más de 1500 mm	2.0
Temperatura promedio anual	Frío 0 °C - 11 °C	0.0	Moderado 12 °C - 18 °C	1.0	Cálido 19 °C - 24 °C	2.0	Muy cálido 25 °C - 40 °C	1.0





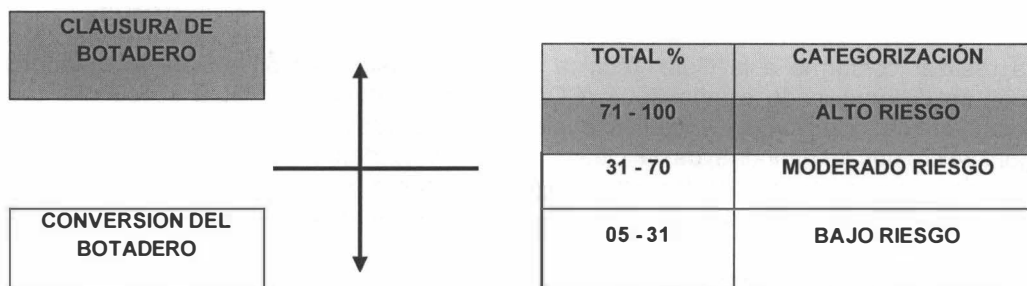
PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Condiciones geológicas e hidro geomorfológicas	Estable y no existe curso de agua subterránea en el sitio o está a una profundidad mayor de 10 ms.	0.0				No estable y existe curso de agua subterránea en el sitio a una profundidad menor de 10 ms. de la superficie	2.0	
6.- Aspectos socio económicos y riesgos a la salud								
Calidad puntaje	Bajo riesgo 0.0		Moderado riesgo 13.0		Alto riesgo 27.0		Muy alto riesgo 40.0	
Actividad de segregación	No existe	0.0	Mínima	3.0	Moderada	9.0	Intensa	10.0
Crianza de aves y ganado porcino	No existe	0.0	Mínima	4.0	Moderada	9.0	Intensa	10.0
Presencia de vectores	Mínima	0.0	Poca	3.0	Abundante	9.0	Muy abundante	10.0
Quema de basura	No existe	0.0	quema esporádica	3.0	Abundante	9.0	Quema indiscriminada	10.0

MÁXIMA PUNTUACIÓN 100 , TOTAL=94

Categorización del Botadero: ALTO RIESGO – CLAUSURA



6.1. Conclusiones del botadero del distrito de Antioquía

- De la categorización del botadero conforme a la Guía Técnica para la Clausura y Conversión de botaderos de residuos sólidos publicado el año 2004 (CONAM), conlleva a la categorización de **ALTO RIESGO** por tanto deberá Clausurarse el Botadero.
- Se concluye como medida de mitigación para evitar problemas de impacto a la salud ambiental de la población ejecutar un programa de remediación ambiental teniendo como sugerencia la recuperación y sembrado de áreas verdes.



11

www.oefa.gob.peAv. República de Panamá
N° 3542 - San Isidro - Lima, Perú
Teléf.: (511) 7176068 - 7176090



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- Es prioridad básica contar con un Relleno Sanitario aprobado por DIGESA.
- No cuenta con la señalización de las vías de acceso al botadero ni medidas preventivas.
- Se ha encontrado en el botadero en mención gran cantidad de cenizas evidencia que están procediendo ocasionalmente a la quema de los residuos sólidos dentro del botadero.
- Los tipos de residuos sólidos acumulados en el botadero son de tipo doméstico, hospitalario (algodones, agujas, cajas de medicamentos, ampollas, etc.) provenientes de la posta de salud y RAEE (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos).

7. DISTRITO DE CUENCA

- **Responsable de la Gestión y Manejo de Residuos Sólidos en la Municipalidad Distrital de Cuenca**

La Srta. Elva Evangelista Marcos Secretaria del distrito de Cuenca que nos atendió y firmó la ficha informativa de gestión y manejo de residuos sólidos municipales (ver Anexo 4), quién nos acompañó a todas las zonas evaluadas.

- **Identificación de botaderos de residuos sólidos del Distrito de Cuenca**

De acuerdo a la evaluación realizada el botadero se encuentra de acuerdo a las coordenadas GPS (18L 344224, UTM 8655419) a una altitud de 2,850 m.s.n.m., según se observó el regular botadero opera a cielo abierto, este botadero recibe aproximadamente de 0.20 a 0.50 toneladas/día.

- **Evaluación para la categorización de Botaderos según Guía Técnica de CONAM**

Se va realizar conforme a la Guía Técnica para la Clausura y Conversión de botaderos de residuos sólidos publicado el año 2004 (CONAM); de acuerdo a la Guía se cuenta con dos métodos para la clasificación y de los cuales en este caso se va aplicar el método de la categorización por la prioridad de la clausura que arroja datos de riesgos más altos que el método de categorización por los impactos, el botadero se encuentra de acuerdo a las coordenadas GPS (18L 344224, UTM 8655419) a una altitud de 2,850 m.s.n.m.

Tabla N° 01: Metodología de evaluación del botadero del Distrito de Cuenca

MÉTODO 1. METODOLOGÍA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE UN BOTADERO SEGÚN LA PRIORIDAD DE LA CLAUSURA – PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ, DISTRITO DE CUENCA								
1.- Cantidad de Residuos y Área que ocupa.								
Calidad puntaje	Botadero pequeño 2.0		Botadero mediano 5.0		Botadero grande 8.0		Botadero muy grande 10.0	
Superficie que abarca	Hasta 0.99 Ha	0.5	1.0 a 4.9 Ha	1.0	5.0 a 9.9 Ha	2.0	10.0 - 30.0 Has, o más	3.0





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Cantidad diaria de residuos que se arrojan	Hasta 20 tn/día	0.5	20 - 50 tn/día	2.0	50 a 100 tn/día	3.0	más de 100 tn/día	3.0
Cantidad aproximada de residuos acumulados	Hasta 15 000 tn	1.0	Hasta 55 000 tn	2.0	Hasta 600 000 tn	3.0	más de 600 000 tn	4.0
2.- Presencia de residuos peligrosos								
Calidad puntaje	Ninguno 0.0		Poco 5.0		Moderado 10.0		Abundante 15.0	
Arrojo de residuos hospitalarios	Nulo	0.0	recolectados conjuntamente con residuos domésticos de pequeños establecimientos de salud	2.5	recolectados conjuntamente con residuos domésticos de pequeños y medianos establecimientos de salud	5.0	recolectados, transportados y arrojados en el botadero por unidades destinadas exclusivamente a este servicio	7.5
Arrojo de residuos industriales	Nulo	0.0	cantidad mínima	2.5	Cantidad moderada	5.0	cantidad considerable	7.5
3.- Tiempo de actividad del botadero								
Calidad puntaje	Botadero reciente 2.0		Botadero medianamente reciente 5.0		Botadero antiguo 8.0		Botadero muy antiguo 10	
Tiempo de actividad del botadero	hasta 1.9 años		de 2 a 4.9 años		de 5.0 a 9.9 años		más de 10 años	
4.- Cercanías a poblados, a viviendas								
Calidad puntaje	Favorable 1.0		Medianamente favorable 7.0		Poco favorable 14.0		Desfavorable 20.0	
Cercanías a viviendas	Apartado más de 500 ms. de las viviendas más cercanas		Apartado hasta 500 mts. de las viviendas más cercanas		Colindantes a viviendas periféricas		Dentro de la población.	
5.- Por las características geofísicas de la zona								
Calidad puntaje	Favorable 0.0		Medianamente favorable 2.0		Poco favorable 4.0		desfavorable 5.0	





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Precipitación pluvial total anual	Muy seco menor 100 mm	0.0	Seco 100 - 500 mm	1.0	Moderado 500 - 1500 mm	2.0	Húmedo más de 1500 mm	2.0
Temperatura promedio anual	Frío 0 °C - 11 °C	0.0	Moderado 12 °C - 18 °C	1.0	Cálido 19 °C - 24 °C	2.0	Muy cálido 25 °C - 40 °C	1.0
Condiciones geológicas e hidro geomorfológicas	Estable y no existe curso de agua subterránea en el sitio o está a una profundidad mayor de 10 ms.	0.0					No estable y existe curso de agua subterránea en el sitio a una profundidad menor de 10 ms. de la superficie	2.0

6.- Aspectos socio económicos y riesgos a la salud

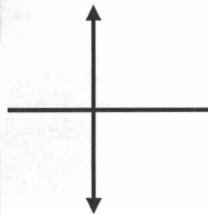
Calidad puntaje	Bajo riesgo 0.0	Moderado riesgo 13.0	Alto riesgo 27.0	Muy alto riesgo 40.0
Actividad de segregación	No existe 0.0	Mínima 3.0	Moderada 9.0	Intensa 10.0
Crianza de aves y ganado porcino	No existe 0.0	Mínima 4.0	Moderada 9.0	Intensa 10.0
Presencia de vectores	Mínima 0.0	Poca 3.0	Abundante 9.0	Muy abundante 10.0
Quema de basura	No existe 0.0	quema esporádica 3.0	Abundante 9.0	Quema indiscriminada 10.0

Categorización del Botadero: ALTO RIESGO – CLAUSURA

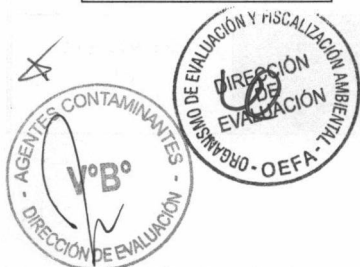
Máxima Puntuación 100, Total = 94

CLAUSURA DE BOTADERO

CONVERSION DEL BOTADERO



TOTAL %	CATEGORIZACIÓN
71 - 100	ALTO RIESGO
31 - 70	MODERADO RIESGO
05 - 31	BAJO RIESGO





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

7.1. Conclusiones del botadero del distrito de Cuenca

- De la categorización del botadero conforme a la Guía Técnica para la Clausura y Conversión de botaderos de residuos sólidos publicado el año 2004 (CONAM), conlleva a la categorización de **ALTO RIESGO** por tanto deberá Clausurarse el Botadero.
- Se concluye como medida de mitigación para evitar problemas de impacto a la salud ambiental de la población ejecutar un programa de remediación ambiental teniendo como sugerencia la recuperación y sembrado de áreas verdes.
- Es prioridad básica contar con un Relleno Sanitario aprobado por DIGESA.
- Se ha encontrado en el botadero en mención gran cantidad de cenizas evidencia que están procediendo a la quema de los residuos sólidos dentro del botadero.
- Los tipos de residuos sólidos acumulados en el botadero son de tipo doméstico y hospitalario (algodones, agujas, cajas de medicamentos, etc.) provenientes de la posta de salud.
- El personal de limpieza no cuenta con los equipos de protección personal (EPP) mínimos y necesarios para el recojo de los RR.SS.
- El botadero se encuentra en un precipicio considerándose de Alto Riesgo.

8. DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

- **Responsable de la Gestión y Manejo de Residuos Sólidos en la Municipalidad Distrital de Santo Domingo de los Olleros**

La Srta. Santa Margarita Mendoza León Secretaria del distrito de Santo Domingo de los Olleros que nos atendió y firmó la ficha informativa de gestión y manejo de residuos sólidos municipales (ver Anexo 5), quién nos acompañó a todas las zonas evaluadas.

- **Identificación de botaderos de residuos sólidos del distrito de Santo Domingo de los Olleros**

De acuerdo a la evaluación realizada el botadero se encuentra de acuerdo a las coordenadas GPS (18L 335283, UTM 8648806) a una altitud de 2,830 m.s.n.m., según se observó el regular botadero opera a cielo abierto, este botadero recibe aproximadamente de 0.10 a 0.50 tonelada/día.

- **Evaluación para la categorización de Botaderos según Guía Técnica de CONAM**

Se va realizar conforme a la Guía Técnica para la Clausura y Conversión de botaderos de residuos sólidos publicado el año 2004 (CONAM); de acuerdo a la Guía se cuenta con dos métodos para la clasificación y de los cuales en este caso se va aplicar el método de la categorización por la prioridad de la clausura que arroja datos de riesgos más altos que el método de categorización por los impactos, el botadero se encuentra de acuerdo a las coordenadas GPS (18L 335283, UTM 8648806) a una altitud de 2,830 m.s.n.m.





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Tabla N° 01: Metodología de evaluación del botadero del Distrito de Santo Domingo de los Olleros

MÉTODO 1. METODOLOGÍA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE UN BOTADERO SEGÚN LA PRIORIDAD DE LA CLAUSURA – PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ, DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS								
1.- Cantidad de Residuos y Área que ocupa.								
Calidad puntaje	Botadero pequeño 2.0		Botadero mediano 5.0		Botadero grande 8.0		Botadero muy grande 10.0	
Superficie que abarca	Hasta 0.99 Ha	0.5	1.0 a 4.9 Ha	1.0	5.0 a 9.9 Ha	2.0	10.0 - 30.0 Has, o más	3.0
Cantidad diaria de residuos que se arrojan	Hasta 20 tn/día	0.5	20 - 50 tn/día	2.0	50 a 100 tn/día	3.0	más de 100 tn/día	3.0
Cantidad aproximada de residuos acumulados	Hasta 15 000 tn	1.0	Hasta 55 000 tn	2.0	Hasta 600 000 tn	3.0	más de 600 000 tn	4.0
2.- Presencia de residuos peligrosos								
Calidad puntaje	Ninguno 0.0		Poco 5.0		Moderado 10.0		Abundante 15.0	
Arrojo de residuos hospitalarios	Nulo	0.0	recolectados conjuntamente con residuos domésticos de pequeños establecimientos de salud	2.5	recolectados conjuntamente con residuos domésticos de pequeños y medianos establecimientos de salud	5.0	recolectados, transportados y arrojados en el botadero por unidades destinadas exclusivamente a este servicio	7.5
Arrojo de residuos industriales	Nulo	0.0	cantidad mínima	2.5	Cantidad moderada	5.0	cantidad considerable	7.5
3.- Tiempo de actividad del botadero								
Calidad puntaje	Botadero reciente 2.0		Botadero medianamente reciente 5.0		Botadero antiguo 8.0		Botadero muy antiguo 10	
Tiempo de actividad del botadero	hasta 1.9 años		de 2 a 4.9 años		de 5.0 a 9.9 años		más de 10 años	
4.- Cercanías a poblados, a viviendas								



16

www.oefa.gob.peAv. República de Panamá
N° 3542 - San Isidro - Lima, Perú
Teléf.: (511) 7176068 - 7176090



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Calidad puntaje	Favorable 1.0		Medianamente favorable 7.0		Poco favorable 14.0		Desfavorable 20.0	
Cercanías a viviendas	Apartado más de 500 ms. de las viviendas más cercanas		Apartado hasta 500 mts. de las viviendas más cercanas		Colindantes a viviendas periféricas		Dentro de la población.	
5.- Por las características geofísicas de la zona								
Calidad puntaje	Favorable 0.0		Medianamente favorable 2.0		Poco favorable 4.0		desfavorable 5.0	
Precipitación pluvial total anual	Muy seco menor 100 mm	0.0	Seco 100 - 500 mm	1.0	Moderado 500 - 1500 mm	2.0	Húmedo más de 1500 mm	2.0
Temperatura promedio anual	Frío 0 °C - 11 °C	0.0	Moderado 12 °C - 18 °C	1.0	Cálido 19 °C - 24 °C	2.0	Muy cálido 25 °C - 40 °C	1.0
Condiciones geológicas e hidro geomorfológicas	Estable y no existe curso de agua subterránea en el sitio o está a una profundidad mayor de 10 ms.						No estable y existe curso de agua subterránea en el sitio a una profundidad menor de 10 ms. de la superficie	
6.- Aspectos socio económicos y riesgos a la salud								
Calidad puntaje	Bajo riesgo 0.0		Moderado riesgo 13.0		Alto riesgo 27.0		Muy alto riesgo 40.0	
Actividad de segregación	No existe	0.0	Mínima	3.0	Moderada	9.0	Intensa	10.0
Crianza de aves y ganado porcino	No existe	0.0	Mínima	4.0	Moderada	9.0	Intensa	10.0
Presencia de vectores	Mínima	0.0	Poca	3.0	Abundante	9.0	Muy abundante	10.0
Quema de basura	No existe	0.0	quema esporádica	3.0	Abundante	9.0	Quema indiscriminada	10.0

MÁXIMA PUNTUACIÓN 100 , TOTAL = 65.5



17

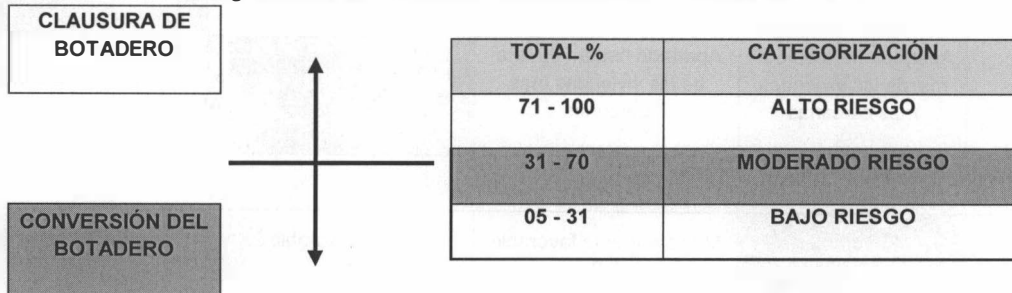
www.oefa.gob.pe

Av. República de Panamá
N° 3542 - San Isidro - Lima, Perú
Teléf.: (511) 7176068 - 7176090



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Categorización del Botadero: MODERADO RIESGO – CONVERSIÓN



8.1. Conclusiones del botadero del distrito de Santo Domingo de Olleros

- De la categorización del botadero conforme a la Guía Técnica para la Clausura y Conversión de botaderos de residuos sólidos publicado el año 2004 (CONAM), conlleva a la categorización de **MODERADO RIESGO** por tanto se deberá dar la Conversión del Botadero.
- Se concluye como medida de control para evitar problemas de impacto a la salud ambiental de la población ejecutar un programa de sensibilización ambiental teniendo como sugerencia la recuperación y educación ambiental.
- Es prioridad básica contar con un Relleno Sanitario aprobado por DIGESA.
- Los tipos de residuos sólidos acumulados en el botadero son de tipo doméstico y Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (esto se debe a la gran cantidad de uso de pilas y radios).
- El personal de limpieza no cuenta con los equipos de protección personal (EPP) mínimos y necesarios para el recojo de los RR.SS.

9. DISTRITO DE MARIATANA

- **Responsable de la Gestión y Manejo de residuos Sólidos en la Municipalidad Distrital de Mariatana**

La Sra. Lidia Tello Flores Ex Regidora del distrito de Mariatana que nos atendió y firmó la ficha informativa de gestión y manejo de residuos sólidos municipales (ver Anexo 6), quién nos acompañó a todas las zonas evaluadas.

- **Identificación de botaderos de residuos sólidos del Distrito de Mariatana**

De acuerdo a la evaluación realizada el botadero se encuentra de acuerdo a las coordenadas GPS (18L 0323449, UTM 8690370) a una altitud de 3,534 m.s.n.m., según se observó el regular botadero opera a cielo abierto, este botadero recibe aproximadamente de 0.350 a 0.50 tonelada/día.





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

• Evaluación para la categorización de Botaderos según Guía Técnica de CONAM

Se va realizar conforme a la Guía Técnica para la Clausura y Conversión de botaderos de residuos sólidos publicado el año 2004 (CONAM); de acuerdo a la Guía se cuenta con dos métodos para la clasificación y de los cuales en este caso se va aplicar el método de la categorización por la prioridad de la clausura que arroja datos de riesgos más altos que el método de categorización por los impactos, el botadero se encuentra de acuerdo a las coordenadas GPS (18L 0323449, UTM 8690370) a una altitud de 3,534 m.s.n.m.

Tabla N° 01: Metodología de evaluación del botadero del distrito de Mariatana

MÉTODO 1. METODOLOGÍA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE UN BOTADERO SEGÚN LA PRIORIDAD DE LA CLAUSURA – PROVINCIA DE HUARACHIRÍ, DISTRITO DE MARIATANA								
1.- Cantidad de Residuos y Área que ocupa.								
Calidad puntaje	Botadero pequeño 2.0		Botadero mediano 5.0		Botadero grande 8.0		Botadero muy grande 10.0	
Superficie que abarca	Hasta 0.99 Ha	0.5	1.0 a 4.9 Ha	1.0	5.0 a 9.9 Ha	2.0	10.0 - 30.0 Has, o más	3.0
Cantidad diaria de residuos que se arrojan	Hasta 20 tn/día	0.5	20 - 50 tn/día	2.0	50 a 100 tn/día	3.0	más de 100 tn/día	3.0
Cantidad aproximada de residuos acumulados	Hasta 15 000 tn	1.0	Hasta 55 000 tn	2.0	Hasta 600 000 tn	3.0	más de 600 000 tn	4.0
2.- Presencia de residuos peligrosos								
Calidad puntaje	Ninguno 0.0		Poco 5.0		Moderado 10.0		Abundante 15.0	
Arrojo de residuos hospitalarios	Nulo	0.0	recolectados conjuntamente con residuos domésticos de pequeños establecimientos de salud	2.5	recolectados conjuntamente con residuos domésticos de pequeños establecimientos de salud	5.0	recolectados, transportados y arrojados en el botadero por unidades destinadas exclusivamente a este servicio	7.5
Arrojo de residuos industriales	Nulo	0.0	cantidad mínima	2.5	Cantidad moderada	5.0	cantidad considerable	7.5
3.- Tiempo de actividad del botadero								
Calidad puntaje	Botadero reciente 2.0		Botadero medianamente reciente 5.0		Botadero antiguo 8.0		Botadero muy antiguo 10	





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Tiempo de actividad del botadero	hasta 1.9 años	de 2 a 4.9 años	de 5.0 a 9.9 años	más de 10 años				
4.- Cercanías a poblados, a viviendas								
Calidad puntaje	Favorable 1.0	Medianamente favorable 7.0	Poco favorable 14.0	Desfavorable 20.0				
Cercanías a viviendas	Apartado más de 500 ms. de las viviendas más cercanas	Apartado hasta 500 mts. de las viviendas más cercanas	Colindantes a viviendas periféricas	Dentro de la población.				
5.- Por las características geofísicas de la zona								
Calidad puntaje	Favorable 0.0	Medianamente favorable 2.0	Poco favorable 4.0	desfavorable 5.0				
Precipitación pluvial total anual	Muy seco menor 100 mm	0.0	Seco 100 - 500 mm	1.0	Moderado 500 - 1500 mm	2.0	Húmedo más de 1500 mm	2.0
Temperatura promedio anual	Frío 0 °C - 11 °C	0.0	Moderado 12 °C - 18 °C	1.0	Cálido 19 °C - 24 °C	2.0	Muy cálido 25 °C - 40 °C	1.0
Condiciones geológicas e hidro geomorfológicas	Estable y no existe curso de agua subterránea en el sitio o está a una profundidad mayor de 10 ms.	0.0					No estable y existe curso de agua subterránea en el sitio a una profundidad menor de 10 ms. de la superficie	2.0
6.- Aspectos socio económicos y riesgos a la salud								
Calidad puntaje	Bajo riesgo 0.0	Moderado riesgo 13.0	Alto riesgo 27.0	Muy alto riesgo 40.0				
Actividad de segregación	No existe	0.0	Mínima	3.0	Moderada	9.0	Intensa	10.0
Crianza de aves y ganado porcino	No existe	0.0	Mínima	4.0	Moderada	9.0	Intensa	10.0
Presencia de vectores	Mínima	0.0	Poca	3.0	Abundante	9.0	Muy abundante	10.0
Quema de basura	No existe	0.0	quema esporádica	3.0	Abundante	9.0	Quema indiscriminada	10.0

MÁXIMA PUNTUACIÓN 100 , TOTAL = 89

Categorización del Botadero: ALTO RIESGO – CLAUSURA



20

www.oefa.gob.pe

Av. República de Panamá
N° 3542 - San Isidro - Lima, Perú
Teléf.: (511) 7176068 - 7176090

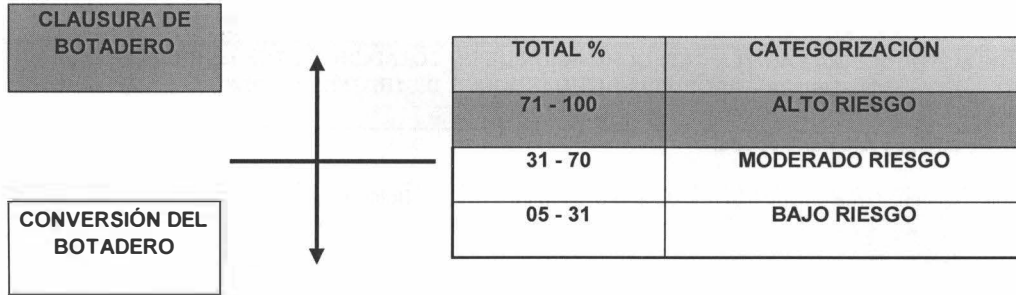


PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"



9.1 Conclusiones del botadero del distrito de Mariatana

- De la categorización del botadero conforme a la Guía Técnica para la Clausura y Conversión de botaderos de residuos sólidos publicado el año 2004 (CONAM), conlleva a la categorización de **ALTO RIESGO** por tanto deberá Clausurarse el Botadero.
- Es prioridad básica contar con un Relleno Sanitario aprobado por DIGESA.
- No cuenta con la señalización de las vías de acceso al botadero ni medidas preventivas.

10. DISTRITO DE LANGA

- **Responsable de la Gestión y Manejo de Residuos Sólidos en la Municipalidad Distrital de Langa**

El Sr. Alcibar Salsavilca Quispe Gobernador del distrito Langa que nos atendió y firmó la ficha informativa de gestión y manejo de residuos sólidos municipales (ver Anexo 7), quién nos acompañó a todas las zonas evaluadas.

- **Identificación de botaderos de residuos sólidos del Distrito de Langa**

De acuerdo a la evaluación realizada el botadero se encuentra de acuerdo a las coordenadas GPS (18L 344504, UTM 8660120) a una altitud de 3,740 m.s.n.m., según se observó el regular botadero opera a cielo abierto, este botadero recibe aproximadamente de 0.150 a 0.10 toneladas/día.

- **Evaluación para la categorización de Botaderos según Guía Técnica de CONAM**

Se va realizar conforme a la Guía Técnica para la Clausura y Conversión de botaderos de residuos sólidos publicado el año 2004 (CONAM); se va aplicar el método de la categorización por la prioridad de la clausura, el botadero se encuentra de acuerdo a las coordenadas GPS (18L 344504, UTM 8660120) a una altitud de 3,740 m.s.n.m.





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Tabla N° 01: Metodología de evaluación del botadero del Distrito de Langa

MÉTODO 1. METODOLOGÍA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE UN BOTADERO SEGÚN LA PRIORIDAD DE LA CLAUSURA – PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ, DISTRITO DE LANGA								
1.- Cantidad de Residuos y Área que ocupa.								
Calidad puntaje	Botadero pequeño 2.0		Botadero mediano 5.0		Botadero grande 8.0		Botadero muy grande 10.0	
Superficie que abarca	Hasta 0.99 Ha	0.5	1.0 a 4.9 Ha	1.0	5.0 a 9.9 Ha	2.0	10.0 - 30.0 Has, o más	3.0
Cantidad diaria de residuos que se arrojan	Hasta 20 tn/día	0.5	20 - 50 tn/día	2.0	50 a 100 tn/día	3.0	más de 100 tn/día	3.0
Cantidad aproximada de residuos acumulados	Hasta 15 000 tn	1.0	Hasta 55 000 tn	2.0	Hasta 600 000 tn	3.0	más de 600 000 tn	4.0
2.- Presencia de residuos peligrosos								
Calidad puntaje	Ninguno 0.0		Poco 5.0		Moderado 10.0		Abundante 15.0	
Arrojo de residuos hospitalarios	Nulo	0.0	recolectados conjuntamente con residuos domésticos de pequeños establecimientos de salud	2.5	recolectados conjuntamente con residuos domésticos de pequeños y medianos establecimientos de salud	5.0	recolectados, transportados y arrojados en el botadero por unidades destinadas exclusivamente a este servicio	7.5
Arrojo de residuos industriales	Nulo	0.0	cantidad mínima	2.5	Cantidad moderada	5.0	cantidad considerable	7.5
3.- Tiempo de actividad del botadero								
Calidad puntaje	Botadero reciente 2.0		Botadero medianamente reciente 5.0		Botadero antiguo 8.0		Botadero muy antiguo 10	
Tiempo de actividad del botadero	hasta 1.9 años		de 2 a 4.9 años		de 5.0 a 9.9 años		más de 10 años	
4.- Cercanías a poblados, a viviendas								





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Calidad puntaje	Favorable 1.0		Medianamente favorable 7.0		Poco favorable 14.0		Desfavorable 20.0	
Cercanías a viviendas	Apartado más de 500 ms. de las viviendas más cercanas		Apartado hasta 500 mts. de las viviendas más cercanas		Colindantes a viviendas periféricas		Dentro de la población.	
5.- Por las características geofísicas de la zona								
Calidad puntaje	Favorable 0.0		Medianamente favorable 2.0		Poco favorable 4.0		desfavorable 5.0	
Precipitación pluvial total anual	Muy seco menor 100 mm	0.0	Seco 100 - 500 mm	1.0	Moderado 500 - 1500 mm	2.0	Húmedo más de 1500 mm	2.0
Temperatura promedio anual	Frío 0 °C - 11 °C	0.0	Moderado 12 °C - 18 °C	1.0	Cálido 19 °C - 24 °C	2.0	Muy cálido 25 °C - 40 °C	1.0
Condiciones geológicas e hidro geomorfológicas	Estable y no existe curso de agua subterránea en el sitio o está a una profundidad mayor de 10 ms.						No estable y existe curso de agua subterránea en el sitio a una profundidad menor de 10 ms. de la superficie	
6.- Aspectos socio económicos y riesgos a la salud								
Calidad puntaje	Bajo riesgo 0.0		Moderado riesgo 13.0		Alto riesgo 27.0		Muy alto riesgo 40.0	
Actividad de segregación	No existe	0.0	Mínima	3.0	Moderada	9.0	Intensa	10.0
Crianza de aves y ganado porcino	No existe	0.0	Mínima	4.0	Moderada	9.0	Intensa	10.0
Presencia de vectores	Mínima	0.0	Poca	3.0	Abundante	9.0	Muy abundante	10.0
Quema de basura	No existe	0.0	quema esporádica	3.0	Abundante	9.0	Quema indiscriminada	10.0

MÁXIMA PUNTUACIÓN 100 , TOTAL = 13

Categorización del Botadero: BAJO RIESGO – CONVERSIÓN



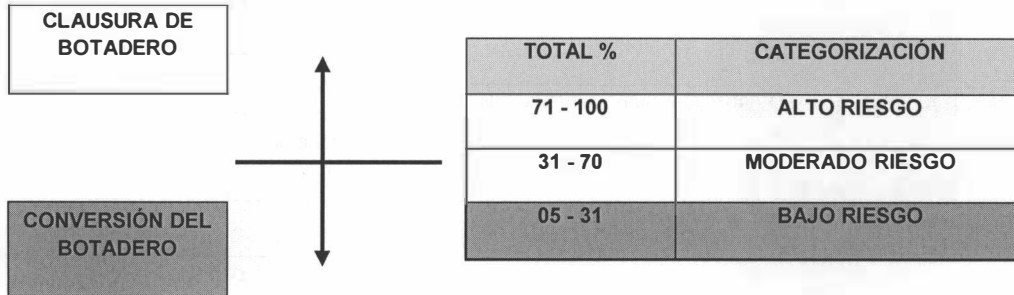
23

www.oefa.gob.pe

Av. República de Panamá
N° 3542 - San Isidro - Lima, Perú
Teléf.: (511) 7176068 - 7176090



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"



10.1 Conclusiones del botadero del distrito de Langa

- De la categorización del botadero conforme a la Guía Técnica para la Clausura y Conversión de botaderos de residuos sólidos publicado el año 2004 (CONAM), conlleva a la categorización de **BAJO RIESGO**.
- Se concluye como medida de control para evitar problemas de impacto a la salud ambiental de la población ejecutar un programa de sensibilización ambiental teniendo como sugerencia la recuperación y educación ambiental.
- Es prioridad básica contar con un Relleno Sanitario aprobado por DIGESA.
- Los tipos de residuos sólidos acumulados en el botadero son de tipo doméstico y Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (esto se debe a la gran cantidad de uso de pilas y radios).

11. DISTRITO DE LAHUAYTAMBO

- **Responsable de la Gestión y Manejo de residuos Sólidos en la Municipalidad Distrital de Lahuaytambo**

El Sr. Carlos Rime Pumayauli Secretario Municipal del distrito de Lahuaytambo que nos atendió y firmó la ficha informativa de gestión y manejo de residuos sólidos municipales (ver Anexo 8), quién nos acompañó a todas las zonas evaluadas.

- **Identificación de botaderos de residuos sólidos del Distrito de Lahuaytambo**

De acuerdo a la evaluación realizada el botadero se encuentra de acuerdo a las coordenadas GPS (18L 346128, UTM 8661549) a una altitud de 1,633 m.s.n.m., según se observó el regular botadero opera a cielo abierto, este botadero recibe aproximadamente de 0.150 a 0.50 tonelada/día.

- **Evaluación para la categorización de Botaderos según Guía Técnica de CONAM**

Se va realizar conforme a la Guía Técnica para la Clausura y Conversión de botaderos de residuos sólidos publicado el año 2004 (CONAM); de acuerdo a la Guía se cuenta con dos métodos para la clasificación y de los cuales en este caso se va aplicar el método de la categorización por la prioridad de la clausura que arroja datos de riesgos más altos que el





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

método de categorización por los impactos, el botadero botadero se encuentra de acuerdo a las coordenadas GPS (18L 346128, UTM 8661549) a una altitud de 1,633 m.s.n.m.

Tabla N° 01: Metodología de evaluación del botadero del Distrito de Lahuaytambo

MÉTODO 1. METODOLOGÍA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE UN BOTADERO SEGÚN LA PRIORIDAD DE LA CLAUSURA – PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ, DISTRITO DE LAHUAYTAMBO								
1.- Cantidad de Residuos y Área que ocupa.								
Calidad puntaje	Botadero pequeño 2.0		Botadero mediano 5.0		Botadero grande 8.0		Botadero muy grande 10.0	
Superficie que abarca	Hasta 0.99 Ha	0.5	1.0 a 4.9 Ha	1.0	5.0 a 9.9 Ha	2.0	10.0 - 30.0 Has, o más	3.0
Cantidad diaria de residuos que se arrojan	Hasta 20 tn/día	0.5	20 - 50 tn/día	2.0	50 a 100 tn/día	3.0	más de 100 tn/día	3.0
Cantidad aproximada de residuos acumulados	Hasta 15 000 tn	1.0	Hasta 55 000 tn	2.0	Hasta 600 000 tn	3.0	más de 600 000 tn	4.0
2.- Presencia de residuos peligrosos								
Calidad puntaje	Ninguno 0.0		Poco 5.0		Moderado 10.0		Abundante 15.0	
Arrojo de residuos hospitalarios	Nulo	0.0	recolectados conjuntamente con residuos domésticos de pequeños establecimientos de salud	2.5	recolectados conjuntamente con residuos domésticos de pequeños y medianos establecimientos de salud	5.0	recolectados, transportados y arrojados en el botadero por unidades destinadas exclusivamente a este servicio	7.5
Arrojo de residuos industriales	Nulo	0.0	cantidad mínima	2.5	Cantidad moderada	5.0	cantidad considerable	7.5
3.- Tiempo de actividad del botadero								
Calidad puntaje	Botadero reciente 2.0		Botadero medianamente reciente 5.0		Botadero antiguo 8.0		Botadero muy antiguo 10	
Tiempo de actividad del botadero	hasta 1.9 años		de 2 a 4.9 años		de 5.0 a 9.9 años		más de 10 años	
4.- Cercanías a poblados, a viviendas								

25

www.oefa.gob.peAv. República de Panamá
N° 3542 - San Isidro - Lima, Perú
Teléf.: (511) 7176068 - 7176090



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Calidad puntaje	Favorable 1.0		Medianamente favorable 7.0		Poco favorable 14.0		Desfavorable 20.0	
Cercanías a viviendas	Apartado más de 500 ms. de las viviendas más cercanas		Apartado hasta 500 mts. de las viviendas más cercanas		Colindantes a viviendas periféricas		Dentro de la población.	
5.- Por las características geofísicas de la zona								
Calidad puntaje	Favorable 0.0		Medianamente favorable 2.0		Poco favorable 4.0		desfavorable 5.0	
Precipitación pluvial total anual	Muy seco menor 100 mm	0.0	Seco 100 - 500 mm	1.0	Moderado 500 - 1500 mm	2.0	Húmedo más de 1500 mm	2.0
Temperatura promedio anual	Frío 0 °C - 11 °C	0.0	Moderado 12 °C - 18 °C	1.0	Cálido 19 °C - 24 °C	2.0	Muy cálido 25 °C - 40 °C	1.0
Condiciones geológicas e hidro geomorfológicas	Estable y no existe curso de agua subterránea en el sitio o está a una profundidad mayor de 10 ms.	0.0					No estable y existe curso de agua subterránea en el sitio a una profundidad menor de 10 ms. de la superficie	2.0
6.- Aspectos socio económicos y riesgos a la salud								
Calidad puntaje	Bajo riesgo 0.0		Moderado riesgo 13.0		Alto riesgo 27.0		Muy alto riesgo 40.0	
Actividad de segregación	No existe	0.0	Minima	3.0	Moderada	9.0	Intensa	10.0
Crianza de aves y ganado porcino	No existe	0.0	Minima	4.0	Moderada	9.0	Intensa	10.0
Presencia de vectores	Minima	0.0	Poca	3.0	Abundante	9.0	Muy abundante	10.0
Quema de basura	No existe	0.0	quema esporádica	3.0	Abundante	9.0	Quema indiscriminada	10.0

MÁXIMA PUNTUACIÓN 100 , TOTAL = 71.5

Categorización del Botadero: ALTO RIESGO - CONVERSION



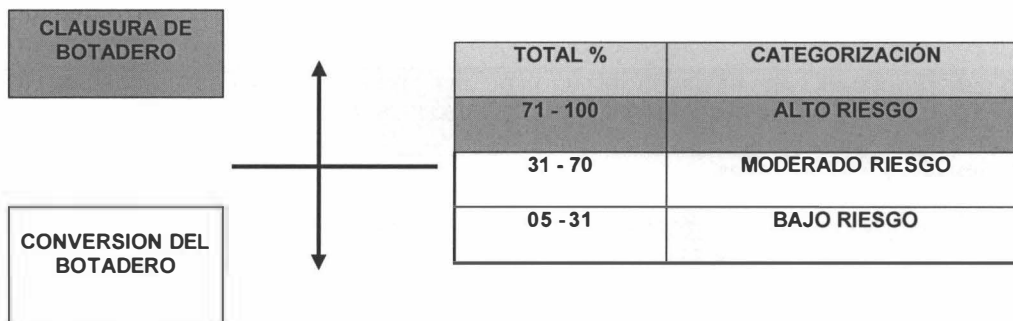


PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"



11.1 Conclusiones del botadero del distrito de Lahuytambo

- De la categorización del botadero conforme a la Guía Técnica para la Clausura y Conversión de botaderos de residuos sólidos publicado el año 2004 (CONAM), conlleva a la categorización de **ALTO RIESGO** por tanto deberá Clausurarse el Botadero.
- Es prioridad básica contar con un Relleno Sanitario aprobado por DIGESA.
- No cuenta con la señalización de las vías de acceso al botadero ni medidas preventivas.
- Los tipos de residuos sólidos acumulados en el botadero son de tipo doméstico, hospitalario (algodones, agujas, medicamentos, etc.) y Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

12. DISTRITO DE SAN LORENZO DE QUITI

- **Responsable de la Gestión y Manejo de Residuos Sólidos en la Municipalidad Distrital de San Lorenzo de Quito**

El Sr. Enrique Dávila de la Cruz Regidor Distrital de San Lorenzo de Quito que nos atendió y firmó la ficha informativa de gestión y manejo de residuos sólidos municipales (ver Anexo 9), quién nos acompañó a todas las zonas evaluadas.

- **Identificación de botaderos de residuos sólidos del Distrito de San Lorenzo de Quito**

De acuerdo a la evaluación realizada el botadero se encuentra de acuerdo a las coordenadas GPS (18L 367920, UTM 8656418) a una altitud de 2,680 m.s.n.m., según se observó el regular botadero opera a cielo abierto, este botadero recibe aproximadamente de 0.150 a 0.50 tonelada/día.

- **Evaluación para la categorización de Botaderos según Guía Técnica de CONAM**

Se va realizar conforme a la Guía Técnica para la Clausura y Conversión de botaderos de residuos sólidos publicado el año 2004 (CONAM); se va aplicar el método de la categorización por la prioridad de la clausura, el botadero se encuentra de acuerdo a las coordenadas GPS (18L 367920, UTM 8656418) a una altitud de 2,680 m.s.n.m.





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Tabla N° 01: Metodología de evaluación del botadero del Distrito de San Lorenzo de Quiti

MÉTODO 1. METODOLOGÍA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE UN BOTADERO SEGÚN LA PRIORIDAD DE LA CLAUSURA – PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ, DISTRITO DE SAN LORENZO DE QUITI								
1.- Cantidad de Residuos y Área que ocupa.								
Calidad puntaje	Botadero pequeño 2.0		Botadero mediano 5.0		Botadero grande 8.0		Botadero muy grande 10.0	
Superficie que abarca	Hasta 0.99 Ha	0.5	1.0 a 4.9 Ha	1.0	5.0 a 9.9 Ha	2.0	10.0 - 30.0 Has, o más	3.0
Cantidad diaria de residuos que se arrojan	Hasta 20 tn/día	0.5	20 - 50 tn/día	2.0	50 a 100 tn/día	3.0	más de 100 tn/día	3.0
Cantidad aproximada de residuos acumulados	Hasta 15 000 tn	1.0	Hasta 55 000 tn	2.0	Hasta 600 000 tn	3.0	más de 600 000 tn	4.0
2.- Presencia de residuos peligrosos								
Calidad puntaje	Ninguno 0.0		Poco 5.0		Moderado 10.0		Abundante 15.0	
Arrojo de residuos hospitalarios	Nulo	0.0	recolectados conjuntamente con residuos domésticos de pequeños establecimientos de salud	2.5	recolectados conjuntamente con residuos domésticos de pequeños y medianos establecimientos de salud	5.0	recolectados, transportados y arrojados en el botadero por unidades destinadas exclusivamente a este servicio	7.5
Arrojo de residuos industriales	Nulo	0.0	cantidad mínima	2.5	Cantidad moderada	5.0	cantidad considerable	7.5
3.- Tiempo de actividad del botadero								
Calidad puntaje	Botadero reciente 2.0		Botadero medianamente reciente 5.0		Botadero antiguo 8.0		Botadero muy antiguo 10	
Tiempo de actividad del botadero	hasta 1.9 años		de 2 a 4.9 años		de 5.0 a 9.9 años		más de 10 años	
4.- Cercanías a poblados, a viviendas								





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Calidad puntaje	Favorable 1.0		Medianamente favorable 7.0		Poco favorable 14.0		Desfavorable 20.0	
Cercanías a viviendas	Apartado más de 500 ms. de las viviendas más cercanas		Apartado hasta 500 mts. de las viviendas más cercanas		Colindantes a viviendas periféricas		Dentro de la población.	
5.- Por las características geofísicas de la zona								
Calidad puntaje	Favorable 0.0		Medianamente favorable 2.0		Poco favorable 4.0		desfavorable 5.0	
Precipitación pluvial total anual	Muy seco menor 100 mm	0.0	Seco 100 - 500 mm	1.0	Moderado 500 - 1500 mm	2.0	Húmedo más de 1500 mm	2.0
Temperatura promedio anual	Frío 0 °C - 11 °C	0.0	Moderado 12 °C - 18 °C	1.0	Cálido 19 °C - 24 °C	2.0	Muy cálido 25 °C - 40 °C	1.0
Condiciones geológicas e hidro geomorfológicas	Estable y no existe curso de agua subterránea en el sitio o está a una profundidad mayor de 10 ms.						No estable y existe curso de agua subterránea en el sitio a una profundidad menor de 10 ms. de la superficie	
6.- Aspectos socio económicos y riesgos a la salud								
Calidad puntaje	Bajo riesgo 0.0		Moderado riesgo 13.0		Alto riesgo 27.0		Muy alto riesgo 40.0	
Actividad de segregación	No existe	0.0	Mínima	3.0	Moderada	9.0	Intensa	10.0
Crianza de aves y ganado porcino	No existe	0.0	Mínima	4.0	Moderada	9.0	Intensa	10.0
Presencia de vectores	Mínima	0.0	Poca	3.0	Abundante	9.0	Muy abundante	10.0
Quema de basura	No existe	0.0	quema esporádica	3.0	Abundante	9.0	Quema indiscriminada	10.0

MÁXIMA PUNTUACIÓN 100 , TOTAL = 94

Categorización del Botadero: ALTO RIESGO – CLAUSURA



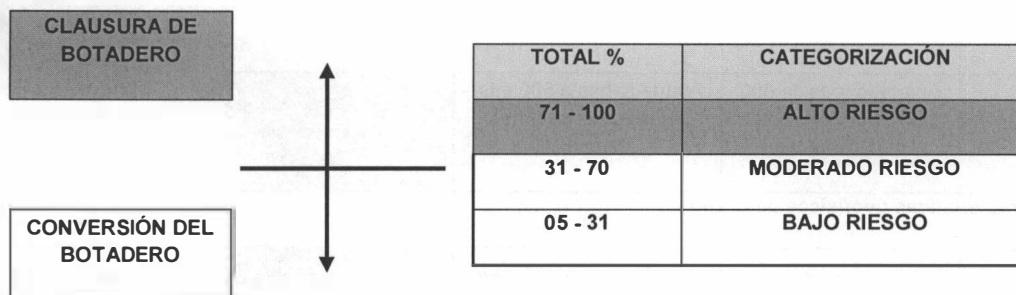
29

www.oefa.gob.pe

Av. República de Panamá
N° 3542 - San Isidro - Lima, Perú
Teléf.: (511) 7176068 - 7176090



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"



12.1 Conclusiones del botadero del distrito de San Lorenzo de Quito

- De la categorización del botadero conforme a la Guía Técnica para la Clausura y Conversión de botaderos de residuos sólidos publicado el año 2004 (CONAM), conlleva a la categorización de **ALTO RIESGO** por tanto deberá Clausurarse el Botadero.
- Como medida de mitigación para evitar problemas de impacto a la salud ambiental de la población ejecutar la remediación ambiental teniendo en cuenta la recuperación y sembrado de áreas verdes.
- Es prioridad básica contar con un Relleno Sanitario aprobado por DIGESA.
- No cuenta con la señalización de las vías de acceso al botadero ni medidas preventivas.
- Los tipos de residuos sólidos acumulados en el botadero son de tipo doméstico, hospitalario (algodones, agujas, cajas de medicamentos) y Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

13. DISTRITO DE SANGALLAYA

- **Responsable de la Gestión y Manejo de Residuos Sólidos en la Municipalidad Distrital de Sangallaya**

El Sr. Raymundo Macazana Figueredo Gerente Municipal del distrito de Sangallaya que nos atendió y firmó la ficha informativa de gestión y manejo de residuos sólidos municipales (ver Anexo 10), quién nos acompañó a todas las zonas evaluadas.

- **Identificación de botaderos de residuos sólidos del Distrito de Sangallaya**

De acuerdo a la evaluación realizada el botadero se encuentra de acuerdo a las coordenadas GPS (18L 366303, UTM 8655360) a una altitud de 3,650 m.s.n.m., según se observó el regular botadero opera a cielo abierto, este botadero recibe aproximadamente de 0.150 a 0.50 toneladas/día.





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

• **Evaluación para la categorización de Botaderos según Guía Técnica de CONAM**

Se va realizar conforme a la Guía Técnica para la Clausura y Conversión de botaderos de residuos sólidos publicado el año 2004 (CONAM); de acuerdo a la Guía se cuenta con dos métodos para la clasificación y de los cuales en este caso se va aplicar el método de la categorización por la prioridad de la clausura que arroja datos de riesgos más altos que el método de categorización por los impactos, el botadero se encuentra de acuerdo a las coordenadas GPS (18L 366303, UTM 8655360) a una altitud de 3,650 m.s.n.m.

Tabla N° 01: Metodología de evaluación del botadero del Distrito de Sangallaya

MÉTODO 1. METODOLOGÍA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE UN BOTADERO SEGÚN LA PRIORIDAD DE LA CLAUSURA – PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ, DISTRITO DE SANGALLAYA								
1.- Cantidad de Residuos y Área que ocupa.								
Calidad puntaje	Botadero pequeño 2.0		Botadero mediano 5.0		Botadero grande 8.0		Botadero muy grande 10.0	
Superficie que abarca	Hasta 0.99 Ha	0.5	1.0 a 4.9 Ha	1.0	5.0 a 9.9 Ha	2.0	10.0 - 30.0 Has, o más	3.0
Cantidad diaria de residuos que se arrojan	Hasta 20 tn/día	0.5	20 - 50 tn/día	2.0	50 a 100 tn/día	3.0	más de 100 tn/día	3.0
Cantidad aproximada de residuos acumulados	Hasta 15 000 tn	1.0	Hasta 55 000 tn	2.0	Hasta 600 000 tn	3.0	más de 600 000 tn	4.0
2.- Presencia de residuos peligrosos								
Calidad puntaje	Ninguno 0.0		Poco 5.0		Moderado 10.0		Abundante 15.0	
Arrojo de residuos hospitalarios	Nulo	0.0	recolectados conjuntamente con residuos domésticos de pequeños establecimientos de salud	2.5	recolectados conjuntamente con residuos domésticos de pequeños y medianos establecimientos de salud	5.0	recolectados, transportados y arrojados en el botadero por unidades destinadas exclusivamente a este servicio	7.5
Arrojo de residuos industriales	Nulo	0.0	cantidad mínima	2.5	Cantidad moderada	5.0	cantidad considerable	7.5
3.- Tiempo de actividad del botadero								





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Calidad puntaje	Botadero reciente 2.0	Botadero medianamente reciente 5.0	Botadero antiguo 8.0	Botadero muy antiguo 10
Tiempo de actividad del botadero	hasta 1.9 años	de 2 a 4.9 años	de 5.0 a 9.9 años	más de 10 años
4.- Cercanías a poblados, a viviendas				
Calidad puntaje	Favorable 1.0	Medianamente favorable 7.0	Poco favorable 14.0	Desfavorable 20.0
Cercanías a viviendas	Apartado más de 500 ms. de las viviendas más cercanas	Apartado hasta 500 mts. de las viviendas más cercanas	Colindantes a viviendas periféricas	Dentro de la población.
5.- Por las características geofísicas de la zona				
Calidad puntaje	Favorable 0.0	Medianamente favorable 2.0	Poco favorable 4.0	desfavorable 5.0
Precipitación pluvial total anual	Muy seco menor 100 mm 0.0	Seco 100 - 500 mm 1.0	Moderado 500 - 1500 mm 2.0	Húmedo más de 1500 mm 2.0
Temperatura promedio anual	Frío 0 °C - 11 °C 0.0	Moderado 12 °C - 18 °C 1.0	Cálido 19 °C - 24 °C 2.0	Muy cálido 25 °C - 40 °C 1.0
Condiciones geológicas e hidro geomorfológicas	Estable y no existe curso de agua subterránea en el sitio o está a una profundidad mayor de 10 ms. 0.0			No estable y existe curso de agua subterránea en el sitio a una profundidad menor de 10 ms. de la superficie 2.0
6.- Aspectos socio económicos y riesgos a la salud				
Calidad puntaje	Bajo riesgo 0.0	Moderado riesgo 13.0	Alto riesgo 27.0	Muy alto riesgo 40.0
Actividad de segregación	No existe 0.0	Mínima 3.0	Moderada 9.0	Intensa 10.0
Crianza de aves y ganado porcino	No existe 0.0	Mínima 4.0	Moderada 9.0	Intensa 10.0
Presencia de vectores	Mínima 0.0	Poca 3.0	Abundante 9.0	Muy abundante 10.0
Quema de basura	No existe 0.0	quema esporádica 3.0	Abundante 9.0	Quema indiscriminada 10.0

32

www.oefa.gob.pe

Av. República de Panamá
N° 3542 - San Isidro - Lima, Perú
Teléf.: (511) 7176068 - 7176090



PERÚ

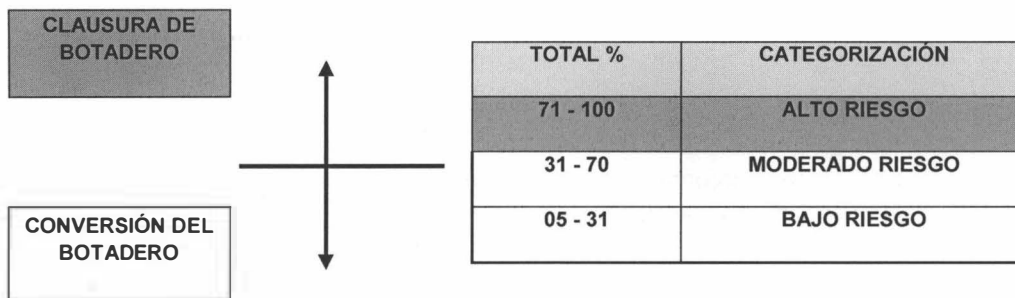
Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

MÁXIMA PUNTUACIÓN 100 , TOTAL = 94

Categorización del Botadero: ALTO RIESGO – CLAUSURA



13.1. Conclusiones del botadero del distrito de Sangallaya

- De la categorización del botadero conforme a la Guía Técnica para la Clausura y Conversión de botaderos de residuos sólidos publicado el año 2004 (CONAM), conlleva a la categorización de **ALTO RIESGO** por tanto deberá Clausurarse el Botadero.
- Como medida de mitigación para evitar problemas de impacto a la salud ambiental de la población ejecutar la remediación ambiental teniendo en cuenta la recuperación y sembrado de áreas verdes.
- Es prioridad básica contar con un Relleno Sanitario aprobado por DIGESA.
- No cuenta con la señalización de las vías de acceso al botadero ni medidas preventivas.
- Los tipos de residuos sólidos acumulados en el botadero en mención son de tipo doméstico, hospitalario (algodones, agujas, cajas de medicamentos) y Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- El personal de limpieza no cuenta con los equipos de protección personal (EPP) y necesario para el recojo de los RR.SS.

14. CONCLUSIONES FINALES

- La evaluación de botaderos se realizó en base a la Guía Técnica para la Clausura y Conversión de botaderos de residuos sólidos publicado el año 2004 (CONAM); y se aplicó el método de la categorización por la prioridad de la clausura.
- Los botaderos considerados en Alto Riesgo como es el caso de Sangallaya, San Damián, San Andrés de Tupicocha, San Lorenzo de Quito, Lahuaytambo, Mariatana, Cuenca y Antioquía constituyen un foco de contaminación ambiental e impacto a la salud ambiental de la población por ser foco de enfermedades Respiratorias e infecciones a la piel.

33



www.oefa.gob.pe

Av. República de Panamá
N° 3542 - San Isidro - Lima, Perú
Teléf.: (511) 7176068 - 7176090



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- Existe un serio problema de falta de reciclaje y/o reutilización de residuos municipales ya que en la mayoría de los botaderos se encuentran toneladas de plástico, latas, papeles.
- No existen recicladores y/o segregadores formales ni informales en los distritos que se ha evaluado del ámbito de la Provincia de Huarochirí
- En ningún botadero de los distritos evaluados de la Provincia de Huarochirí han realizado algún monitoreo de calidad de aire, suelo o lixiviados por parte de las municipalidades distritales.

15. RECOMENDACIÓN

- Remitir copia del presente informe a la Dirección de Supervisión de Entidades Públicas del OEFA para su conocimiento y acciones pertinentes.

16. ANEXOS

1. Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del Distrito de San Damián y Registro Fotográfico con las coordenadas Georeferenciadas.
2. Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del Distrito de San Andrés de Tupicocha y Registro Fotográfico con las coordenadas Georeferenciadas.
3. Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del Distrito de Antioquía y Registro Fotográfico con las coordenadas Georeferenciadas.
4. Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del Distrito de Cuenca y Registro Fotográfico con las coordenadas Georeferenciadas.
5. Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del Distrito de Santo Domingo de los Olleros y Registro Fotográfico con las coordenadas Georeferenciadas.
6. Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del Distrito de Mariatana y Registro Fotográfico con las coordenadas Georeferenciadas.
7. Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos del Distrito de Langa y Registro Fotográfico con las coordenadas Georeferenciadas.
8. Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del Distrito de Lahuaytambo y Registro Fotográfico con las coordenadas Georeferenciadas.
9. Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del Distrito de San Lorenzo de Quiti y Registro Fotográfico con las coordenadas Georeferenciadas.
10. Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del Distrito de Sangallaya y Registro Fotográfico con las coordenadas Georeferenciadas.
11. Mapa de la ubicación de los Botaderos de los distritos de Damián, San Andrés de Tupicocha, Antioquía, Cuenca, Santo Domingo de los Olleros, Mariatana, Langa, Lahuaytambo, San Lorenzo de Quiti, Sangallaya, de la Provincia de Huarochirí, Departamento de Lima.
12. Copia de Cargo del Oficio N° 184-2013-OEFA/DE.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Es todo cuanto tengo que informar a Ud.

Atentamente,



ARTURO ESPINOZA MARTÍNEZ
Especialista Ambiental de la Coordinación de Línea
de Base y Agentes Contaminantes
Dirección de Evaluación

JAVIER ALCIDES OLIVAS VALVERDE
Coordinador de Línea de Base y Agentes
Contaminantes
Dirección de Evaluación

San Isidro, **27 DIC. 2013**

De conformidad con el Informe que antecede y estando de acuerdo con su contenido APRUÉBESE el Informe N° ~~778~~2013-OEFA/DE

Atentamente,



MILAGROS DEL PILAR VERÁSTEGUI SALAZAR
Directora de Evaluación
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental-OEFA



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXOS





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXO 1

Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del Distrito
de San Damián y Registro Fotográfico con las coordenadas Georeferenciadas





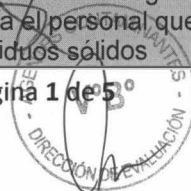
FICHA INFORMATIVA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DE: DISTRITO DE SAN DOMINGO

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre de la Municipalidad		
MUNICIPALIDAD DISTRITO DE SAN DOMINGO		
Dirección (Av./Jr./calle - N°)		
Jr. UNO #300.		
Distrito	Provincia	Departamento
SAN DOMINGO	AYACUCHI	UNA
Teléfono	Fax	e-mail
989828899	-	-
Nombre de la persona a cargo del Área/Oficina de gestión de residuos		
SR. JAVIER NELSON MORALES		
Nivel de estudios/ Profesión		Cargo
SECUNDARIO COMPLETO		SECRETARIO GENERAL.

II. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Cuenta con	SI	No	Comentarios
Plan Integral de Gestión Ambiental ó Plan de Manejo de residuos sólidos		X	TODAVIA NO LO HAYEN.
Proceso de Recolección		X	---
Programa de Segregación		X	---
Programa de Minimización		X	---
Proceso de Transporte		X	---
Tratamiento	X	X	BOTADERO COCHABAMBI
Disposición final	X		BOTADERO ANCOA
Estudio de caracterización de residuos sólidos		X	---
Cobro por el servicio de limpieza pública		X	---
Programa de sensibilización y educación ambiental		X	
Implementación de quejas y reclamos por el servicio de limpieza		X	NO HAY IMPLEMENTADO.
Capacitación del personal		X	
Equipamiento		X	
Implementación del personal con vestuario de seguridad		X	POR FALTA DE GESTION
Regulaciones locales para la disposición final RRSS en zonas no adecuadas		X	
Profesional a cargo de la Dirección Técnica de la prestación de servicios de RRSS		X	Y CONOCIMIENTO
Infraestructura de Disposición Final de RRSS Cuenta con EIA, PAMA aprobado por DIGESA con la constancia de aprobación de SERNANP, INC, INDECI (botadero o relleno sanitario)		X	---
Plan de Cierre del botadero o relleno sanitario			
Realiza programas de monitoreo ambiental en la IDF de RRSS		X	---
Manuales de seguridad de higiene ocupacional para el personal que realiza manejo de los residuos sólidos		X	---





Realiza formalización de segregadores		X	
Régimen de infracciones y sanciones en materia de residuos sólidos, incluyendo a segregadores		X	FALTA DE CONOCIMIENTO
Sugerencias recibidas de la población, en cualquiera de las etapas del manejo de los residuos sólidos		X	y CAPACITACIÓN

III. CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

De acuerdo a su apreciación Ud.	Sí	No	Comentarios
Considera como infracción las prácticas informales de segregación, recolección, reaprovechamiento, reciclaje y comercialización de RRSS.	X		
Considera como infracción el uso de vehículos no autorizados por parte de los recicladores	X		
Considera como infracción la recolección selectiva de RRSS ejercida por menores de edad, y madres gestantes en salvaguarda de su salud y bienestar	X		LA FALTA DE
Considera como infracción la recolección informal de RRSS peligrosos	X		REALIZAN ESTUDIOS
Considera como infracción el uso de celdas sanitarias en los las IDF de RRSS	X		
Considera como infracción la segregación en vehículos recolectores municipales y plantas de transferencia de RRSS	X		PLANES POR FALTA
Considera como infracción la adulteración de RRSS reaprovechables con fines de comercialización	X		DE CAPACITACIÓN,
Considera como infracción la segregación y el acopio de RRSS en el interior de los botaderos de RRSS	X		ORGANIZACIÓN,
Considera que los botaderos de RRSS, deberían cumplir con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 27314 y su modificatoria.	X		PRODUCTO DE
Considera que los segregadores en general deberían estar formalizados, y tener la capacitación suficiente para manipular residuos.	X		REVOCATORIA DEL
Considera que se pueden solucionar los problemas de residuos sólidos de su ciudad. ¿Cómo?	X		EL ALCALDE ELSINGEN
Considera que es una infracción la alimentación y/o crianza de animales domésticos o de granja (cerdos, perros, gatos, aves de corral, etc.) en los botaderos de residuos sólidos.	X		GARCÍA FRANCO EX - ALCALDE (REVOCADO)
Considera que los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos contienen sustancias peligrosas.	X		ACTUAL ALCALDE
Conoce Ud., los riesgos inherentes de los residuos de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.	X		AMBROSIO GARCÍA
Tiene conocimiento de la responsabilidad de los municipios respecto a la disposición final de los residuos de construcción y escombros.	X		PIMSUD.
Conoce Ud., los riesgos inherentes al reuso y la disposición inadecuada de los envases de plaguicidas de uso agrícola o doméstico.	X		
Que otros Residuos peligrosos conoce.			





IV. DATOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

A. Cobertura del servicio

	Cantidad personas/ lugares	Comentarios
Población total		
Población con servicio de recolección de RRSS	NO HAY RECOJO DE	/
Distrito, Barrios y/o zonas atendidas	RESIDUOS SÓLIDOS.	
	LO HAZEN PERSONALMENTE	

B. Generación, recolección, transporte y disposición

	Cantidad (TN/día)	Comentarios
Generación per cápita de RRSS		
Cantidad de residuos domésticos generados		
Cantidad de residuos domésticos recolectados	/	
Cantidad de residuos de mercados, hoteles y restaurantes recolectados		FALTA DE
Cantidad de residuos de barrido, jardinería y desmote		(ESTUDIOS)
Cantidad de residuos de establecimientos de salud generados		DE
Cantidad de residuos industriales generados		
Cantidad de residuos transportados a la planta de transferencia (si existe)		NR.SS.
Cantidad de residuos recepcionados en el botadero o relleno sanitario		

C. Composición de los residuos sólidos

Composición	Cantidad	Comentarios
Materia orgánica	/	
Plástico		
Papel/ cartón		FALTA DE
Vidrio		(ESTUDIOS)
Metal/ latas		DE
Textiles		
Pilas		
Inertes		
Rastrojos, follaje		
Otros (RAEE, Residuos de camales, etc)		NR.SS.

D. Personal de limpieza pública.

	Cantidad	Comentarios
Funcionario y personal administrativo	NO EXISTE	—
Cantidad total de barredores		
Cantidad total en personal de recolección	NO EXISTE	—
Cantidad total en choferes		
Otros		





E. Maquinarias y equipo

	Capacidad	Antigüedad	Comentarios
Vehículos recolectores			
Cargadores frontales			
			NO TIENEN.
			NINGUN
Rodillos mecánicos			
Motonetas			EQUIPO y/o
Triciclos			
Carretillas			MANTENIDAS
Picos			
Lampas			
Rastrillos			05
Tachos (Capachos)			
Escobas			CONTINGENTE
Recogedores			
Papeleras			
Otros			

F. Reciclaje.

	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Cantidad de materia orgánica reciclada		
Cantidad de materia inorgánica reciclada		
Generación de compost		NO HAY
Generación de humus		
Número de recicladores y/o grupos formalizados		(ESTUDIOS AN-ES)
Nombre de las empresas recicladoras que adquieren el material reciclado		

G. Materiales reciclados

Composición	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Papel y cartón		
Vidrio		NO HAY
Plástico		
Metal/ latas		(ESTUDIOS AN-ES)
Pilas		
Otros		





H. Identificación de los puntos críticos de acumulación de residuos sólidos

Ubicación	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
BORDENO	3TN.	QUEMAN M.A.S.S.
CACHAN QUINI		LOS PRODUCTORES
ALBLO.		DE LA
		MUNICIPALIDAD Y
		POSTO SALUD

Firmas:



Funcionario de la Municipalidad

[Handwritten signature]

Representante del OEFA

[Handwritten signature]

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN

Fecha:

10/12/13.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

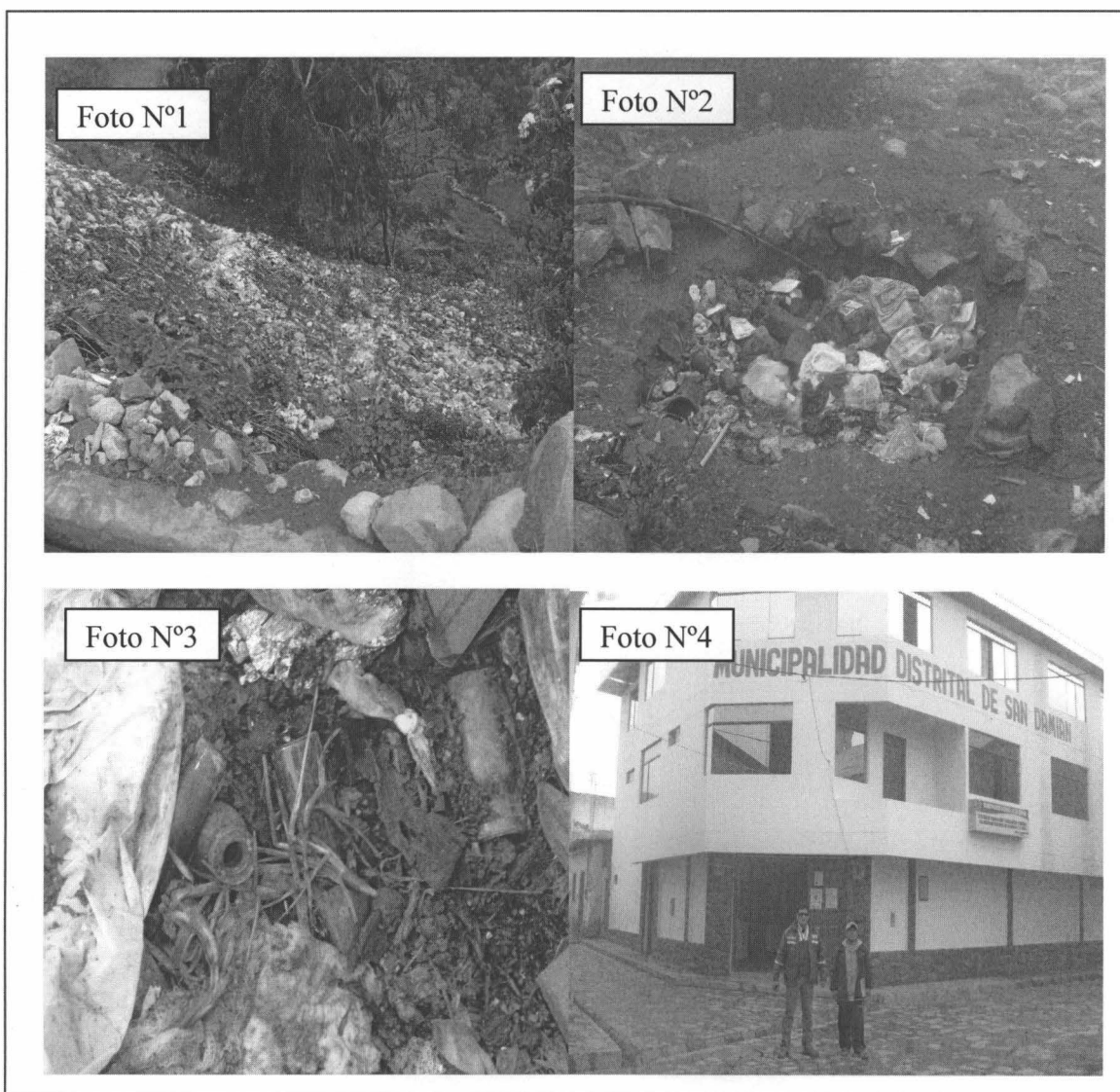
Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Registro Fotográfico del botadero del Distrito de San Damián

Nº de Foto	Identificación y Observación del lugar evaluado	Coordenadas GPS	Altitud m.s.n.m.
1	Presencia gran cantidad de residuos sólidos.	18L 342423 UTM 8671574	3271
2 y 3	Se observa la quema de residuos sólidos.	18L 348407 UTM 8671237; 18L 343539 UTM 8670562	3271
5	Vista de la Municipalidad Distrital de San Damián.	18L 348474 UTM 8671115	3271

A continuación, se muestran fotografías representativas de los lugares evaluados:





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXO 2

Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del
Distrito de San Andrés de Tupicocha y Registro Fotográfico con las
coordenadas Georeferenciadas





FICHA INFORMATIVA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE LA
MUNICIPALIDAD DE: DISTRITO SAN ANDRÉS TUPICOCHA

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre de la Municipalidad		
SAN ANDRÉS DE TUPICOCHA		
Dirección (Av./Jr./calle - N°)		
Distrito	Provincia	Departamento
SAN ANDRÉS TUPICOCHA	HUANUCHE	LIMA
Teléfono	Fax	e-mail
985782912	—	Ticsocergal@hotmail.com
Nombre de la persona a cargo del Área/Oficina de gestión de residuos		
EDUARDO R. ROMERO GALVEZ		
Nivel de estudios/ Profesión		Cargo
SUPERIOR		GERENTE MUNICIPAL

II. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Cuenta con	Sí	No	Comentarios
Plan Integral de Gestión Ambiental ó Plan de Manejo de residuos sólidos		X	NO TIENEN
Proceso de Recolección	X		CAMION 2TN.
Programa de Segregación		X	—
Programa de Minimización		X	—
Proceso de Transporte	X		
Tratamiento	X		ENTERRAMIENTO
Disposición final	X		BOTADERO HUACON.
Estudio de caracterización de residuos sólidos		X	
Cobro por el servicio de limpieza pública		X	—
Programa de sensibilización y educación ambiental		X	NO LO HACEN.
Implementación de quejas y reclamos por el servicio de limpieza	X	X	—
Capacitación del personal		X	
Equipamiento		X	
Implementación del personal con vestuario de seguridad		X	NO LO HAN
Regulaciones locales para la disposición final RRSS en zonas no adecuadas		X	REGULADO POR
Profesional a cargo de la Dirección Técnica de la prestación de servicios de RRSS		X	FALTA DE
Infraestructura de Disposición Final de RRSS Cuenta con EIA, PAMA aprobado por DIGESA con la constancia de aprobación de SERNANP, INC, INDECI (botadero o relleno sanitario)		X	CONO CEMENTO, CAPACITACIÓN, ETC
Plan de Cierre del botadero o relleno sanitario			—
Realiza programas de monitoreo ambiental en la IDF de RRSS		X	—
Manuales de seguridad de higiene ocupacional para el personal que realiza manejo de los residuos sólidos		X	—





Realiza formalización de segregadores		X	—
Régimen de infracciones y sanciones en materia de residuos sólidos, incluyendo a segregadores		X	—
Sugerencias recibidas de la población, en cualquiera de las etapas del manejo de los residuos sólidos		X	NINGUNA

III. CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

De acuerdo a su apreciación Ud.	Sí	No	Comentarios
Considera como infracción las prácticas informales de segregación, recolección, reaprovechamiento, reciclaje y comercialización de RRSS.	X		DE ACUERDO A LO
Considera como infracción el uso de vehículos no autorizados por parte de los recicladores	X		
Considera como infracción la recolección selectiva de RRSS ejercida por menores de edad, y madres gestantes en salvaguarda de su salud y bienestar	X		MANIFESTADO POR EL
Considera como infracción la recolección informal de RRSS peligrosos	X		GERENTE MUNICIPAL
Considera como infracción el uso de celdas sanitarias en los las IDF de RRSS	X		
Considera como infracción la segregación en vehículos recolectores municipales y plantas de transferencia de RRSS	X		ESTO OBLIGADO A
Considera como infracción la adulteración de RRSS reaprovechables con fines de comercialización	X		NEOGEN LOS RRSS.
Considera como infracción la segregación y el acopio de RRSS en el interior de los botaderos de RRSS	X		HOSPITALARIOS PARA
Considera que los botaderos de RRSS, deberían cumplir con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 27314 y su modificatoria.	X		NO SE QUIN
Considera que los segregadores en general deberían estar formalizados, y tener la capacitación suficiente para manipular residuos.	X		CONTAMINADOS LO
Considera que se pueden solucionar los problemas de residuos sólidos de su ciudad. ¿Cómo?	X		UNIDAD.
Considera que es una infracción la alimentación y/o crianza de animales domésticos o de granja (cerdos, perros, gatos, aves de corral, etc.) en los botaderos de residuos sólidos.	X		Y LOS RESIDUOS
Considera que los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos contienen sustancias peligrosas.	X		QUÍMICOS SE
Conoce Ud., los riesgos inherentes de los residuos de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.	X		CONTAMINAN. Y
Tiene conocimiento de la responsabilidad de los municipios respecto a la disposición final de los residuos de construcción y escombros.	X		DE LO POSIDA NO SE
Conoce Ud., los riesgos inherentes al reuso y la disposición inadecuada de los envases de plaguicidas de uso agrícola o doméstico.	X		NO CON CASO OTRO
Que otros Residuos peligrosos conoce.	X		





IV. DATOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

A. Cobertura del servicio

	Cantidad personas/ lugares	Comentarios
Población total	100% 21000 TUA COCHAO	
Población con servicio de recolección de RRSS	100% 400 PERSONAS	ANEXO.
Distrito, Barrios y/o zonas atendidas	FALTA (100%) LOS DUEÑOS.	

B. Generación, recolección, transporte y disposición

	Cantidad (TN/día)	Comentarios
Generación per cápita de RRSS		
Cantidad de residuos domésticos generados		
Cantidad de residuos domésticos recolectados		NO TIENEN
Cantidad de residuos de mercados, hoteles y restaurantes recolectados		ESTUDIO
Cantidad de residuos de barrido, jardinería y desmonte		DE
Cantidad de residuos de establecimientos de salud generados		CONDICIONACION
Cantidad de residuos industriales generados		
Cantidad de residuos transportados a la planta de transferencia (si existe)		
Cantidad de residuos recepcionados en el botadero o relleno sanitario		

C. Composición de los residuos sólidos

Composición	Cantidad	Comentarios
Materia orgánica		
Plástico		
Papel/ cartón		NO TIENEN
Vidrio		
Metal/ latas		ESTUDIO
Textiles		DE
Pilas		
Inertes		
Rastrojos, follaje		CONDICIONACION
Otros (RAEE, Residuos de camales, etc)		

D. Personal de limpieza pública.

	Cantidad	Comentarios
Funcionario y personal administrativo	04	—
Cantidad total de barredores	02	—
Cantidad total en personal de recolección	02	—
Cantidad total en choferes	01	—
Otros		



**E. Maquinarias y equipo**

	Capacidad	Antigüedad	Comentarios
Vehículos recolectores			
	ESTRUCIÓN	02	←
Cargadores frontales			
	↗	↗	↗
Rodillos mecánicos			
Motonetas			
Triciclos			
Carretillas			
Picos			
Lampas			
Rastrillos			
Tachos (Capachos)			
Escobas			
Recogedores			
Papeleras			
Otros			

F. Reciclaje.

	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Cantidad de materia orgánica reciclada		
Cantidad de materia inorgánica reciclada	↗	NO TIENEN
Generación de compost		
Generación de humus		ESTRUCIÓN DE
Número de recicladores y/o grupos formalizados	↗	NR. S.S.
Nombre de las empresas recicladoras que adquieren el material reciclado		

G. Materiales reciclados

Composición	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Papel y cartón		
Vidrio	↗	NO TIENEN
Plástico		
Metal/ latas		ESTRUCIÓN DE
Pilas		NR. S.S.
Otros		






H. Identificación de los puntos críticos de acumulación de residuos sólidos

Ubicación	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
BOTDOGANO HUACON	+ 2 TN/SOMANO	SE LLEVA 1000
		LOS MA-FS.
		MUNICIPALES Y
		LOS RESIDUOS
		HOSPITALARIOS

Firmas:


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
 SAN ANDRÉS DE TUPACCHA - HUACON

 Funcionario de la Municipalidad
 Eddardo R. Romero Galvez
 GERENTE MUNICIPAL



 Representante del OEFA
 DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN

Fecha: 10/12/13



Registro Fotográfico del botadero del Distrito de San Andrés de Tupicocha

Nº de Foto	Identificación y Observación del lugar evaluado	Coordenadas GPS	Altitud m.s.n.m.
1	Se observa gran cantidad de residuos sólidos.	18L 335094 UTM 8671170	3306
2y 3	Presencia gran porcentaje de plásticos y papel en el botadero.	18L 339446 UTM 8672779; 18L 339449 UTM 8672780	3306
4	Vista del puesto de Salud de San Andrés de Tupicocha.	18L 341527 UTM 8671595	3306

A continuación, se muestran fotografías representativas de los lugares evaluados:





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXO 3

Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del
Distrito de Antioquía y Registro Fotográfico con las coordenadas
Georeferenciadas





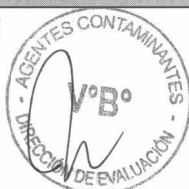
FICHA INFORMATIVA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DE: DISTRITO DE ANTIOQUIA

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre de la Municipalidad		
ANTIOQUIA		
Dirección (Av./Jr./calle - N°)		
PUS 25 PRINCIPAL ESPERITU SANTO SN.		
Distrito	Provincia	Departamento
ANTIOQUIA	HUANOCAJANI	URIBE
Teléfono	Fax	e-mail
995 26 23 05	996 7619	mae@antioquia2011@hotmail.com
Nombre de la persona a cargo del Área/Oficina de gestión de residuos		
ING. BENIGNO GÓMEZ ESCOBAR		
Nivel de estudios/ Profesión		Cargo
SUPERIOR		ALCALDE

II. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Cuenta con	Si	No	Comentarios
Plan Integral de Gestión Ambiental ó Plan de Manejo de residuos sólidos		X	
Proceso de Recolección	X		PARCIALMENTE.
Programa de Segregación		X	
Programa de Minimización		X	
Proceso de Transporte		X	
Tratamiento		X	
Disposición final	X		QUEBANDO CUMPLIDO BORDERO.
Estudio de caracterización de residuos sólidos	X		FIGUO EXISTE.
Cobro por el servicio de limpieza pública		X	
Programa de sensibilización y educación ambiental		X	
Implementación de quejas y reclamos por el servicio de limpieza		X	
Capacitación del personal		X	PARCIALMENTE.
Equipamiento		X	
Implementación del personal con vestuario de seguridad		X	PARCIALMENTE.
Regulaciones locales para la disposición final RRSS en zonas no adecuadas	X		QUE NO SON EN AN-SS.
Profesional a cargo de la Dirección Técnica de la prestación de servicios de RRSS	X		ASIA LOG
Infraestructura de Disposición Final de RRSS Cuenta con EIA, PAMA aprobado por DIGESA con la constancia de aprobación de SERNANP, INC, INDECI (botadero o relleno sanitario)		X	VEN SOLICITADO AYUDA A LOS
Plan de Cierre del botadero o relleno sanitario		X	
Realiza programas de monitoreo ambiental en la IDF de RRSS		X	BOGUE ANO RESONDA
Manuales de seguridad de higiene ocupacional para el personal que realiza manejo de los residuos sólidos		X	QUEBADO, PARA AN-SS





Realiza formalización de segregadores		Y	
Régimen de infracciones y sanciones en materia de residuos sólidos, incluyendo a segregadores		Y	PRÁCTICA OFICIAL
Sugerencias recibidas de la población, en cualquiera de las etapas del manejo de los residuos sólidos		Y	MEJOR AMBIENTE

III. CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

De acuerdo a su apreciación Ud.	Sí	No	Comentarios
Considera como infracción las prácticas informales de segregación, recolección, reaprovechamiento, reciclaje y comercialización de RRSS.	Y		EL SECTOR RURAL
Considera como infracción el uso de vehículos no autorizados por parte de los recicladores	Y		RECICLIZADOS
Considera como infracción la recolección selectiva de RRSS ejercida por menores de edad, y madres gestantes en salvaguarda de su salud y bienestar	Y		CAPACITACIONES
Considera como infracción la recolección informal de RRSS peligrosos	Y		MANEJADOS POR
Considera como infracción el uso de celdas sanitarias en los las IDF de RRSS	Y		ESPECIALISTA AMBIENTAL
Considera como infracción la segregación en vehículos recolectores municipales y plantas de transferencia de RRSS	Y		REPIERTE QUE HAY
Considera como infracción la adulteración de RRSS reaprovechables con fines de comercialización	X		IMPULSIONADO
Considera como infracción la segregación y el acopio de RRSS en el interior de los botaderos de RRSS	X		TANQUEAS ECOLÓGICAS
Considera que los botaderos de RRSS, deberían cumplir con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 27314 y su modificatoria.	X		PERO HAN SIDO
Considera que los segregadores en general deberían estar formalizados, y tener la capacitación suficiente para manipular residuos.	X		CONSERVADOS POR
Considera que se pueden solucionar los problemas de residuos sólidos de su ciudad. ¿Cómo?	X		DE DENUNCIAS INJUSTIFICADAS
Considera que es una infracción la alimentación y/o crianza de animales domésticos o de granja (cerdos, perros, gatos, aves de corral, etc.) en los botaderos de residuos sólidos.	X		POR FANTO LLEVAN SUS M.A.S. AL
Considera que los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos contienen sustancias peligrosas.	X		BOTADERO QUE MOCHAO.
Conoce Ud., los riesgos inherentes de los residuos de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.	X		SE PRESUMEN QUE
Tiene conocimiento de la responsabilidad de los municipios respecto a la disposición final de los residuos de construcción y escombros.	X		LA POSTA QUEMA
Conoce Ud., los riesgos inherentes al reuso y la disposición inadecuada de los envases de plaguicidas de uso agrícola o doméstico.	X		SUS M.A.S., LOS REUSADOS
Que otros Residuos peligrosos conoce.			





IV. DATOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

A. Cobertura del servicio

	Cantidad personas/ lugares	Comentarios
Población total	600 PERSONAS	
Población con servicio de recolección de RRSS	↗	↗
Distrito, Barrios y/o zonas atendidas		

B. Generación, recolección, transporte y disposición

	Cantidad (TN/día)	Comentarios
Generación per cápita de RRSS		
Cantidad de residuos domésticos generados		
Cantidad de residuos domésticos recolectados		ESTUDIOS M.D.
Cantidad de residuos de mercados, hoteles y restaurantes recolectados	↗	PELURO
Cantidad de residuos de barrido, jardinería y desmonte		ARMOSON.
Cantidad de residuos de establecimientos de salud generados		
Cantidad de residuos industriales generados		
Cantidad de residuos transportados a la planta de transferencia (si existe)		
Cantidad de residuos recepcionados en el botadero o relleno sanitario		

C. Composición de los residuos sólidos

Composición	Cantidad	Comentarios
Materia orgánica		
Plástico		
Papel/ cartón	↗	ESTUDIOS M.D.
Vidrio		
Metal/ latas		PELURO
Textiles		
Pilas		ARMOSON.
Inertes		
Rastrojos, follaje		
Otros (RAEE, Residuos de camales, etc)		

D. Personal de limpieza pública.

	Cantidad	Comentarios
Funcionario y personal administrativo	02	
Cantidad total de barredores		PERSONAS M.D.
Cantidad total en personal de recolección	02	
Cantidad total en choferes		↗
Otros		



**E. Maquinarias y equipo**

	Capacidad	Antigüedad	Comentarios
Vehículos recolectores			
COMISSION	1TN	08 años	—
Cargadores frontales			
Rodillos mecánicos			
Motonetas			
Triciclos			
Carretillas			
Picos			
Lampas			
Rastrillos			
Tachos (Capachos)			
Escobas			
Recogedores			
Papeleras			
Otros			

F. Reciclaje.

	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Cantidad de materia orgánica reciclada		
Cantidad de materia inorgánica reciclada		
Generación de compost		EN EVALUACION
Generación de humus		
Número de recicladores y/o grupos formalizados		
Nombre de las empresas recicladoras que adquieren el material reciclado		

G. Materiales reciclados

Composición	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Papel y cartón		
Vidrio		
Plástico		EN
Metal/ latas		EN EVALUACION
Pilas		
Otros		





H. Identificación de los puntos críticos de acumulación de residuos sólidos

Ubicación	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
BORDO ENO	300kg/mes.	NI-ES.
CHAMDATA		MUNICIPALES

Firmas:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTIOQUIA HUAROCHIRI - LIMA

Ing. Benigno P. Gómez Escriba
ALCALDE

Funcionario de la Municipalidad

[Handwritten Signature]
Representante del OEFA
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN

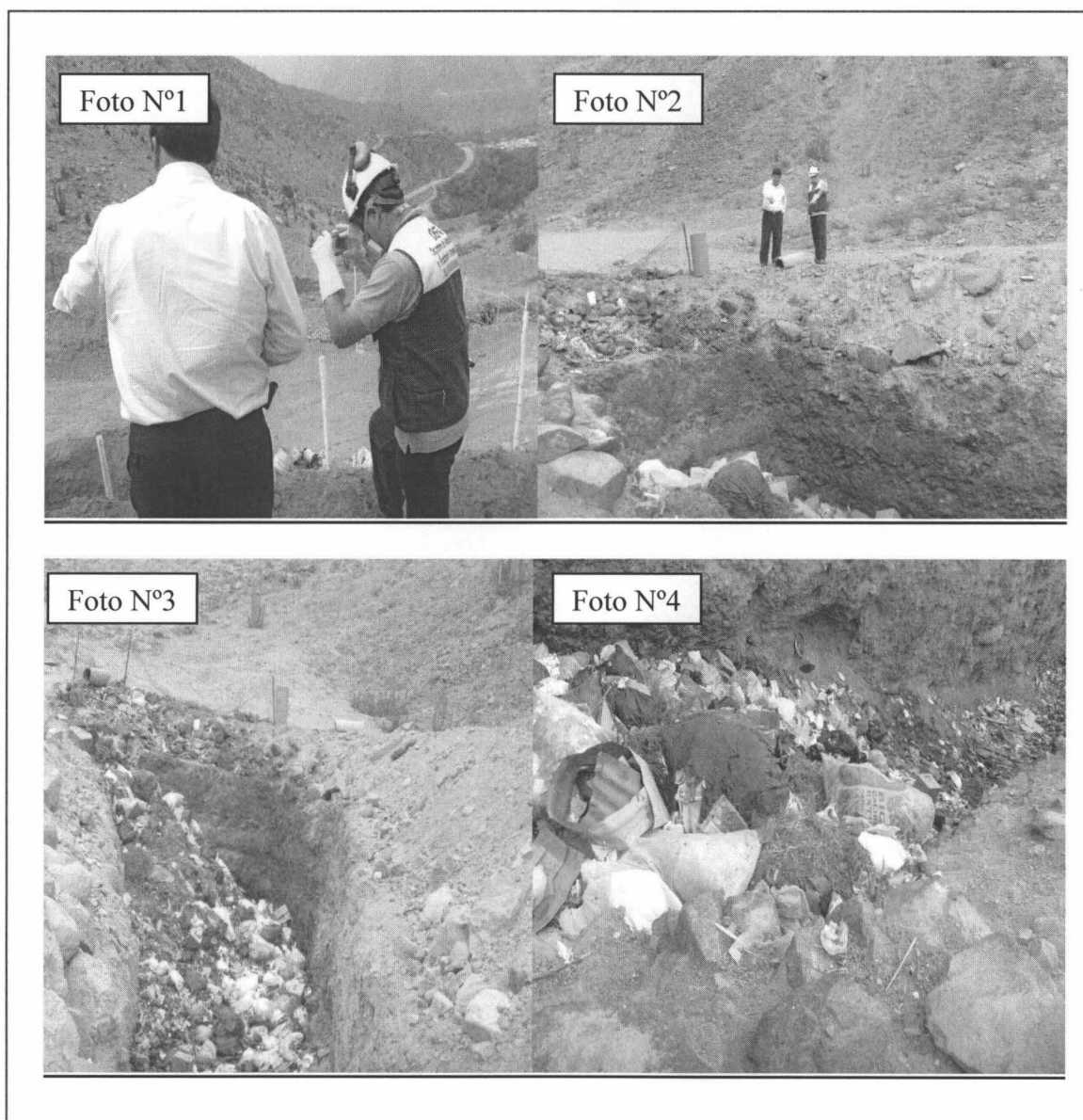
Fecha: 14/02/13



Registro Fotográfico del botadero del Distrito de Antioquía

Nº de Foto	Identificación y Observaciones del lugar evaluado	Coordenadas GPS	Altitud m.s.n.m.
1	Personal del Municipio realizando labores de evaluación de residuos sólidos.	18L 337371 UTM 8665519	1550
2 y 3	Puntos críticos de RR.SS. municipales	18L 337369 UTM 8665519	1550
4	Se observa la presencia de residuos sólidos.	18L 335663 UTM 8664092	1550

A continuación, se muestran fotografías representativas de los lugares evaluados:





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXO 4

Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del
Distrito de Cuenca y Registro Fotográfico con las coordenadas
Georeferenciadas



40

www.oefa.gob.pe

Av. República de Panamá
N° 3542 - San Isidro - Lima, Perú
Teléf.: (511) 7176068 - 7176090



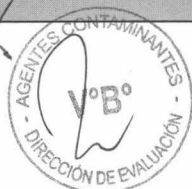
FICHA INFORMATIVA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DE: WENCA - SAN JOSÉ DE LOS CHONNICLOS

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre de la Municipalidad		
WENCA - SAN JOSÉ DE LOS CHONNICLOS		
Dirección (Av./Jr./calle - N°)		
PLAZA DE ARMAS S/N.		
Distrito	Provincia	Departamento
WENCA	HUANUCAY	LIMA
Teléfono	Fax	e-mail
987766334	6724143	wenca@hotmail.com
Nombre de la persona a cargo del Área/Oficina de gestión de residuos		
SRA. GLA GYANGELISTA HANCO.		
Nivel de estudios/ Profesión		Cargo
SUPERIOR		SECRETARÍA

II. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Cuenta con	SI	No	Comentarios
Plan Integral de Gestión Ambiental ó Plan de Manejo de residuos sólidos		X	↗
Proceso de Recolección		X	
Programa de Segregación		X	
Programa de Minimización		X	
Proceso de Transporte	X		
Tratamiento		X	
Disposición final	X		BOTADERO CHONNICLOS (100mts)
Estudio de caracterización de residuos sólidos		X	
Cobro por el servicio de limpieza pública		X	
Programa de sensibilización y educación ambiental		X	DE AWENDO A LO
Implementación de quejas y reclamos por el servicio de limpieza		X	MANIFESTADO POR EL
Capacitación del personal		X	
Equipamiento		X	ALCALDE DE
Implementación del personal con vestuario de seguridad		X	WENCA TELEFÓNICAMENTE
Regulaciones locales para la disposición final RRSS en zonas no adecuadas		X	POR FALTA DE
Profesional a cargo de la Dirección Técnica de la prestación de servicios de RRSS		X	CONOCIMIENTO Y
Infraestructura de Disposición Final de RRSS Cuenta con EIA, PAMA aprobado por DIGESA con la constancia de aprobación de SERNANP, INC, INDECI (botadero o relleno sanitario)		X	GESTIÓN Y FALTA DE RECURSOS
Plan de Cierre del botadero o relleno sanitario		X	económicos
Realiza programas de monitoreo ambiental en la IDF de RRSS		X	↘
Manuales de seguridad de higiene ocupacional para el personal que realiza manejo de los residuos sólidos		X	

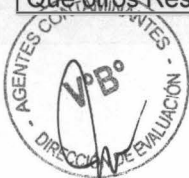




Realiza formalización de segregadores		X	
Régimen de infracciones y sanciones en materia de residuos sólidos, incluyendo a segregadores		X	
Sugerencias recibidas de la población, en cualquiera de las etapas del manejo de los residuos sólidos		X	

III. CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

De acuerdo a su apreciación Ud.	Sí	No	Comentarios
Considera como infracción las prácticas informales de segregación, recolección, reaprovechamiento, reciclaje y comercialización de RRSS.	X		
Considera como infracción el uso de vehículos no autorizados por parte de los recicladores	X		
Considera como infracción la recolección selectiva de RRSS ejercida por menores de edad, y madres gestantes en salvaguarda de su salud y bienestar	X		
Considera como infracción la recolección informal de RRSS peligrosos	X		
Considera como infracción el uso de celdas sanitarias en los las IDF de RRSS		X	DE ABEROOS A W
Considera como infracción la segregación en vehículos recolectores municipales y plantas de transferencia de RRSS		X	MANIFESTADO FALTO
Considera como infracción la adulteración de RRSS reaprovechables con fines de comercialización		X	CAPACITACION
Considera como infracción la segregación y el acopio de RRSS en el interior de los botaderos de RRSS	X		REUNIDOS
Considera que los botaderos de RRSS, deberían cumplir con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 27314 y su modificatoria.	X		GEOMÉTRICOS
Considera que los segregadores en general deberían estar formalizados, y tener la capacitación suficiente para manipular residuos.	X		PODA INVOLUCRAM.
Considera que se pueden solucionar los problemas de residuos sólidos de su ciudad. ¿Cómo?	X		A LO PRODUCCIÓN
Considera que es una infracción la alimentación y/o crianza de animales domésticos o de granja (cerdos, perros, gatos, aves de corral, etc.) en los botaderos de residuos sólidos.	X		A MÁS DE
Considera que los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos contienen sustancias peligrosas.	X		LOS ESQUEMAS
Conoce Ud., los riesgos inherentes de los residuos de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.	X		
Tiene conocimiento de la responsabilidad de los municipios respecto a la disposición final de los residuos de construcción y escombros.	X		
Conoce Ud., los riesgos inherentes al reuso y la disposición inadecuada de los envases de plaguicidas de uso agrícola o doméstico.	X		
Que otros Residuos peligrosos conoce.	X		



**IV. DATOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA****A. Cobertura del servicio**

	Cantidad personas/ lugares	Comentarios
Población total		
Población con servicio de recolección de RRSS	SOLO A LAS PERSONAS	↗
Distrito, Barrios y/o zonas atendidas	DEL DISTRITO	↗

B. Generación, recolección, transporte y disposición

	Cantidad (TN/día)	Comentarios
Generación per cápita de RRSS		
Cantidad de residuos domésticos generados		
Cantidad de residuos domésticos recolectados		
Cantidad de residuos de mercados, hoteles y restaurantes recolectados		NO HAY
Cantidad de residuos de barrido, jardinería y desmonte		GENERO DE
Cantidad de residuos de establecimientos de salud generados		M. S.S.
Cantidad de residuos industriales generados		
Cantidad de residuos transportados a la planta de transferencia (si existe)		
Cantidad de residuos recepcionados en el botadero o relleno sanitario		

C. Composición de los residuos sólidos

Composición	Cantidad	Comentarios
Materia orgánica		
Plástico		
Papel/ cartón		
Vidrio		NO HAY
Metal/ latas		
Textiles		(ESTUDIO)
Pilas		
Inertes		DE
Rastrojos, follaje		
Otros (RAEE, Residuos de camales, etc)		M. S.S.

D. Personal de limpieza pública.

	Cantidad	Comentarios
Funcionario y personal administrativo	03	
Cantidad total de barredores	04	PERSONAL
Cantidad total en personal de recolección	—	TEMPORAL
Cantidad total en chóferes	—	
Otros		





E. Maquinarias y equipo

	Capacidad	Antigüedad	Comentarios		
Vehículos recolectores			↗		
Cargadores frontales			↗		
Rodillos mecánicos			↗		
Motonetas					
Triciclos	03	50 kg		03	PROPIOS
Carretillas					
Picos					
Lampas					
Rastrillos					
Tachos (Capachos)					
Escobas					
Recogedores					
Papeleras					
Otros					

F. Reciclaje.

	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Cantidad de materia orgánica reciclada		
Cantidad de materia inorgánica reciclada		NO EXISTE
Generación de compost		ESTUDIOS
Generación de humus		
Número de recicladores y/o grupos formalizados		M.S.
Nombre de las empresas recicladoras que adquieren el material reciclado		

G. Materiales reciclados

Composición	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Papel y cartón		↗
Vidrio		
Plástico		
Metal/ latas		
Pilas		
Otros		M.S.





H. Identificación de los puntos críticos de acumulación de residuos sólidos

Ubicación	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
BORDENO CUCUMU LOS	2 TN/MENSUAL	EN ANDOS
		COTODENOS QUE MAN
BORDENO LANCHE	1 TN/MENSUAL	NR-C. MUNICIPALES
		Y HOSPITALARIOS
		QUE RECOJEN DE
		LOS PUESTOS DE SAWO.

Firmas:

Elva Evangelista M.

Funcionario de la Municipalidad

Elva Evangelista Marcos

DNI. N° 40906802

Patricio Espinoza M.

Representante del OEFA

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN

Fecha: *12/12/13*

Registro Fotográfico del botadero del Distrito de Cuenca

Nº de Foto	Identificación y Observaciones del lugar evaluado	Coordenadas GPS	Altitud m.s.n.m.
1	Realizando labores de evaluación de residuos sólidos.	18L 344224 UTM 8655419	2850
2	Puntos críticos de RR.SS. municipales	18L 344258 UTM 8655470	2850
3	Se observa la quema de residuos sólidos dentro del botadero.	18L 344257 UTM 8655471	2850
4	Realizando el recojo de los residuos sólidos.	18L 344225 UTM 8655418	2850

A continuación, se muestran fotografías representativas de los lugares evaluados:





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXO 5

Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del Distrito
de Santo Domingo de los Olleros y Registro Fotográfico con las coordenadas
Georeferenciadas





FICHA INFORMATIVA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE LA
MUNICIPALIDAD DE: SANTO DOMINGO DE LOS OLIVOS

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre de la Municipalidad		
SANTO DOMINGO DE LOS OLIVOS		
Dirección (Av./Jr./calle - N°)		
CALLE UNO 57N.		
Distrito	Provincia	Departamento
SANTO DOMINGO OLIVOS	HUANUCAY	LIMA.
Teléfono	Fax	e-mail
986336215	—	
Nombre de la persona a cargo del Área/Oficina de gestión de residuos		
SANTA MARGARITA MENDOZA LEÓN		
Nivel de estudios/ Profesión	Cargo	
PRIMARIA	SECRETARÍA (ENCARGADA)	

II. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Cuenta con	Sí	No	Comentarios
Plan Integral de Gestión Ambiental ó Plan de Manejo de residuos sólidos		X	↗
Proceso de Recolección	X		
Programa de Segregación		X	
Programa de Minimización		X	
Proceso de Transporte		X	
Tratamiento		X	
Disposición final	X		BOTADERO "BOMANCO"
Estudio de caracterización de residuos sólidos		X	
Cobro por el servicio de limpieza pública		X	
Programa de sensibilización y educación ambiental		X	NO SE REALIZA
Implementación de quejas y reclamos por el servicio de limpieza		X	NINGUNA ACTIVIDAD
Capacitación del personal		X	
Equipamiento		X	DE 111-ES. X
Implementación del personal con vestuario de seguridad		X	FALTA DE
Regulaciones locales para la disposición final RRSS en zonas no adecuadas		X	CONOCIMIENTO
Profesional a cargo de la Dirección Técnica de la prestación de servicios de RRSS		X	Y GESTIÓN
Infraestructura de Disposición Final de RRSS Cuenta con EIA, PAMA aprobado por DIGESA con la constancia de aprobación de SERNANP, INC, INDECI (botadero o relleno sanitario)		X	PÚBLICO EN TEMAS
Plan de Cierre del botadero o relleno sanitario		X	
Realiza programas de monitoreo ambiental en la IDF de RRSS		X	AMBIENTALES
Manuales de seguridad de higiene ocupacional para el personal que realiza manejo de los residuos sólidos		X	—





Realiza formalización de segregadores		X	
Régimen de infracciones y sanciones en materia de residuos sólidos, incluyendo a segregadores		X	
Sugerencias recibidas de la población, en cualquiera de las etapas del manejo de los residuos sólidos		X	

III. CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

De acuerdo a su apreciación Ud.	Sí	No	Comentarios
Considera como infracción las prácticas informales de segregación, recolección, reaprovechamiento, reciclaje y comercialización de RRSS.	X		
Considera como infracción el uso de vehículos no autorizados por parte de los recicladores	X		
Considera como infracción la recolección selectiva de RRSS ejercida por menores de edad, y madres gestantes en salvaguarda de su salud y bienestar	X		MANIFIESTAN CON
Considera como infracción la recolección informal de RRSS peligrosos	X		
Considera como infracción el uso de celdas sanitarias en los las IDF de RRSS	X		PROGRAMAS DE
Considera como infracción la segregación en vehículos recolectores municipales y plantas de transferencia de RRSS	X		EDUCACION
Considera como infracción la adulteración de RRSS reaprovechables con fines de comercialización	X		AMBIENTALES
Considera como infracción la segregación y el acopio de RRSS en el interior de los botaderos de RRSS	X		FALTA DE
Considera que los botaderos de RRSS, deberían cumplir con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 27314 y su modificatoria.	X		ESPECIALISTA
Considera que los segregadores en general deberían estar formalizados, y tener la capacitación suficiente para manipular residuos.	X		AMBIENTALES
Considera que se pueden solucionar los problemas de residuos sólidos de su ciudad. ¿Cómo?	X		
Considera que es una infracción la alimentación y/o crianza de animales domésticos o de granja (cerdos, perros, gatos, aves de corral, etc.) en los botaderos de residuos sólidos.	X		
Considera que los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos contienen sustancias peligrosas.	X		
Conoce Ud., los riesgos inherentes de los residuos de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.	X		
Tiene conocimiento de la responsabilidad de los municipios respecto a la disposición final de los residuos de construcción y escombros.	X		
Conoce Ud., los riesgos inherentes al reuso y la disposición inadecuada de los envases de plaguicidas de uso agrícola o doméstico.	X		
Que otros Residuos peligrosos conoce.			





IV. DATOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

A. Cobertura del servicio

	Cantidad personas/ lugares	Comentarios
Población total	120 Aprox	
Población con servicio de recolección de RRSS	Personas -	
Distrito, Barrios y/o zonas atendidas		

B. Generación, recolección, transporte y disposición

	Cantidad (TN/día)	Comentarios
Generación per cápita de RRSS		
Cantidad de residuos domésticos generados		
Cantidad de residuos domésticos recolectados		
Cantidad de residuos de mercados, hoteles y restaurantes recolectados		ESTUDIOS
Cantidad de residuos de barrido, jardinería y desmonte		M.S.
Cantidad de residuos de establecimientos de salud generados		
Cantidad de residuos industriales generados		
Cantidad de residuos transportados a la planta de transferencia (si existe)		
Cantidad de residuos recepcionados en el botadero o relleno sanitario		

C. Composición de los residuos sólidos

Composición	Cantidad	Comentarios
Materia orgánica		
Plástico		
Papel/ cartón		ESTUDIOS
Vidrio		
Metal/ latas		
Textiles		
Pilas		
Inertes		
Rastrojos, follaje		M.S.
Otros (RAEE, Residuos de camales, etc)		

D. Personal de limpieza pública.

	Cantidad	Comentarios
Funcionario y personal administrativo	02	
Cantidad total de barredores		
Cantidad total en personal de recolección		
Cantidad total en choferes		
Otros		





E. Maquinarias y equipo

	Capacidad	Antigüedad	Comentarios
Vehículos recolectores			
MOTOCICLO	03 cilindradas	4 años	
Cargadores frontales			
Rodillos mecánicos			
Motonetas			
Triciclos			
Carretillas			
Picos			
Lampas			
Rastrillos			
Tachos (Capachos)			
Escobas			
Recogedores			
Papeleras			
Otros			

F. Reciclaje.

	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Cantidad de materia orgánica reciclada		
Cantidad de materia inorgánica reciclada		
Generación de compost		PARA DE
Generación de humus		EDUCACIÓN
Número de recicladores y/o grupos formalizados		
Nombre de las empresas recicladoras que adquieren el material reciclado		OMSIEMPA

G. Materiales reciclados

Composición	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Papel y cartón		
Vidrio		PARA DE
Plástico		EDUCACIÓN
Metal/ latas		OMSIEMPA
Pilas		
Otros		






H. Identificación de los puntos críticos de acumulación de residuos sólidos

Ubicación	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
BOTADERO EL	LOTN.	UGVA
BOMANCO.	ACUMULADAS	Solo
NEGOCIAN INSTRUMENTO DE PUNTO PARA USAR COMO AGUA CONSUMO HUMANO.		M.S.S. MUNICIPALES

Firmas:



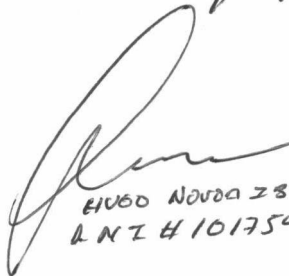
 Funcionario de la Municipalidad
 Santa Margarita Mendoza León
 45 48 95 97



 Representante del OEFA

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN

Fecha: 13/12/13


 RUCO NÚMERO 28442
 R.N.T. # 10175090





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Registro Fotográfico del botadero del Distrito de Santo Domingo de los Olleros

Nº de Foto	Identificación y Observación del lugar evaluado	Coordenadas GPS	Altitud m.s.n.m.
1	Vista de la Municipalidad Distrital de Santo Domingo de los Olleros.	18L 335283 UTM 8648806	2830
2	Presencia gran cantidad de residuos sólidos.	18L 335290, UTM 8648799	2830
3	Se observa enormes cantidades de bolsas con residuos domésticos.	18L 335197, UTM 8648690	2830
4	Vista Puesto de Salud de la Municipalidad Distrital de Santo Domingo de los Olleros.	18L 335196, UTM 8648689	2830

A continuación, se muestran fotografías representativas de los lugares evaluados:





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXO 6

Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del Distrito
de Mariatana y Registro Fotográfico con las coordenadas Georeferenciadas





FICHA INFORMATIVA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE LA
MUNICIPALIDAD DE: MANIOTANA

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre de la Municipalidad		
<u>MANIOTANA</u>		
Dirección (Av./Jr./calle - N°)		
<u>PUSAS PRINCIPAL C/N</u>		
Distrito	Provincia	Departamento
<u>MANIOTANA</u>	<u>HUANUCHE</u>	<u>LIMA</u>
Teléfono	Fax	e-mail
<u>—</u>	<u>—</u>	<u>—</u>
Nombre de la persona a cargo del Área/Oficina de gestión de residuos		
<u>SRA. LIDIA TELLO FLORES.</u>		
Nivel de estudios/ Profesión	Cargo	
<u>PRIMARIA</u>	<u>EX REGIONAL (ESPOSA REGIONAL)</u>	

GENITO FLORES MORA ZANO

II. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Cuenta con	Sí	No	Comentarios
Plan Integral de Gestión Ambiental ó Plan de Manejo de residuos sólidos		X	
Proceso de Recolección		X	
Programa de Segregación		X	
Programa de Minimización		X	
Proceso de Transporte		X	
Tratamiento		X	<u>NO TIENEN</u>
Disposición final		X	
Estudio de caracterización de residuos sólidos		X	<u>CONOCIMIENTO</u>
Cobro por el servicio de limpieza pública		X	
Programa de sensibilización y educación ambiental		X	<u>SOME LA</u>
Implementación de quejas y reclamos por el servicio de limpieza		X	<u>DISPOSICIÓN DE</u>
Capacitación del personal		X	
Equipamiento		X	
Implementación del personal con vestuario de seguridad		X	<u>NO SE</u>
Regulaciones locales para la disposición final RRSS en zonas no adecuadas		X	
Profesional a cargo de la Dirección Técnica de la prestación de servicios de RRSS		X	
Infraestructura de Disposición Final de RRSS Cuenta con EIA, PAMA aprobado por DIGESA con la constancia de aprobación de SERNANP, INC, INDECI (botadero o relleno sanitario)		X	
Plan de Cierre del botadero o relleno sanitario		X	
Realiza programas de monitoreo ambiental en la IDF de RRSS		X	
Manuales de seguridad de higiene ocupacional para el personal que realiza manejo de los residuos sólidos		X	





Realiza formalización de segregadores			
Régimen de infracciones y sanciones en materia de residuos sólidos, incluyendo a segregadores		X	
Sugerencias recibidas de la población, en cualquiera de las etapas del manejo de los residuos sólidos		X	

III. CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

De acuerdo a su apreciación Ud.	Sí	No	Comentarios
Considera como infracción las prácticas informales de segregación, recolección, reaprovechamiento, reciclaje y comercialización de RRSS.	X		
Considera como infracción el uso de vehículos no autorizados por parte de los recicladores	X		
Considera como infracción la recolección selectiva de RRSS ejercida por menores de edad, y madres gestantes en salvaguarda de su salud y bienestar	X		NO EXISTE
Considera como infracción la recolección informal de RRSS peligrosos	X		RECIBO DE
Considera como infracción el uso de celdas sanitarias en los las IDF de RRSS	X		
Considera como infracción la segregación en vehículos recolectores municipales y plantas de transferencia de RRSS	X		M. SS.
Considera como infracción la adulteración de RRSS reaprovechables con fines de comercialización	X		TODOS LOS
Considera como infracción la segregación y el acopio de RRSS en el interior de los botaderos de RRSS	X		LEVA AL
Considera que los botaderos de RRSS, deberían cumplir con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 27314 y su modificatoria.		X	BOTADERO
Considera que los segregadores en general deberían estar formalizados, y tener la capacitación suficiente para manipular residuos.	X		COMISION DE
Considera que se pueden solucionar los problemas de residuos sólidos de su ciudad. ¿Cómo?	X		LA COMUNIDAD
Considera que es una infracción la alimentación y/o crianza de animales domésticos o de granja (cerdos, perros, gatos, aves de corral, etc.) en los botaderos de residuos sólidos.	X		_____
Considera que los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos contienen sustancias peligrosas.	X		_____
Conoce Ud., los riesgos inherentes de los residuos de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.	X		_____
Tiene conocimiento de la responsabilidad de los municipios respecto a la disposición final de los residuos de construcción y escombros.	X		_____
Conoce Ud., los riesgos inherentes al reuso y la disposición inadecuada de los envases de plaguicidas de uso agrícola o doméstico.	X		_____
Que otros Residuos peligrosos conoce.			



**IV. DATOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA****A. Cobertura del servicio**

	Cantidad personas/ lugares	Comentarios
Población total	—	—
Población con servicio de recolección de RRSS	—	—
Distrito, Barrios y/o zonas atendidas	—	—

B. Generación, recolección, transporte y disposición

	Cantidad (TN/día)	Comentarios
Generación per cápita de RRSS		
Cantidad de residuos domésticos generados		
Cantidad de residuos domésticos recolectados		
Cantidad de residuos de mercados, hoteles y restaurantes recolectados		NO HAY
Cantidad de residuos de barrido, jardinería y desmonte		RECIBO DE
Cantidad de residuos de establecimientos de salud generados		ML SS.
Cantidad de residuos industriales generados		
Cantidad de residuos transportados a la planta de transferencia (si existe)		TRAYCO.
Cantidad de residuos recepcionados en el botadero o relleno sanitario		PROGRMAS

C. Composición de los residuos sólidos

Composición	Cantidad	Comentarios
Materia orgánica		
Plástico		
Papel/ cartón		PALTA
Vidrio		
Metal/ latas		CAPACITACION
Textiles		
Pilas		EN
Inertes		
Rastrojos, follaje		ML SS.
Otros (RAEE, Residuos de camales, etc)		

D. Personal de limpieza pública.

	Cantidad	Comentarios
Funcionario y personal administrativo		
Cantidad total de barredores		
Cantidad total en personal de recolección		
Cantidad total en choferes		
Otros		



**E. Maquinarias y equipo**

	Capacidad	Antigüedad	Comentarios
Vehículos recolectores			
Cargadores frontales			
Rodillos mecánicos			
Motonetas			
Triciclos			
Carretillas			
Picos			
Lampas			
Rastrillos			
Tachos (Capachos)			
Escobas			
Recogedores			
Papeleras			
Otros			

F. Reciclaje.

	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Cantidad de materia orgánica reciclada		
Cantidad de materia inorgánica reciclada		
Generación de compost		
Generación de humus		
Número de recicladores y/o grupos formalizados		
Nombre de las empresas recicladoras que adquieren el material reciclado		

G. Materiales reciclados

Composición	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Papel y cartón		
Vidrio		
Plástico		
Metal/ latas		
Pilas		
Otros		





H. Identificación de los puntos críticos de acumulación de residuos sólidos

Ubicación	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
DISTRITO	3TN	DISPONEN
COMUNIDAD DE		SUS M.SS
LA COMUNIDAD		CSDD
DE MANLITANA		POBLACION
		DE MANLITANA
		Y QUEMAN M.SS

Firmas:

Lidia Tollo P

 Funcionario de la Municipalidad
 Lidia Tollo P
 16134314

Stew Espinoza M.

 Representante del OEFA
 DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN

Fecha: 12/12/13

Eduardo

 Eder y ello Marro
 40795326

 16141105

Alexander J. Huamani

 16141065

Milton Huaman Inga
 16160904





"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Registro Fotográfico del botadero del Distrito de Mariatana

Nº de Foto	Identificación y Observación del lugar evaluado	Coordenadas GPS	Altitud m.s.n.m.
1	Vista de la Municipalidad Distrito de Mariatana.	18L 0323449, UTM 8690370	3534
2 y 3	Hay un gran porcentaje de residuos sólidos.	18L 0323450, UTM 8690394	3534
4	Presencia gran cantidad de residuos inorgánicos.	18L 0323437, UTM 8690322	3534

A continuación, se muestran fotografías representativas de los lugares evaluados:





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXO 7

Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos del Distrito de
Langa y Registro Fotográfico con las coordenadas Georeferenciadas





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

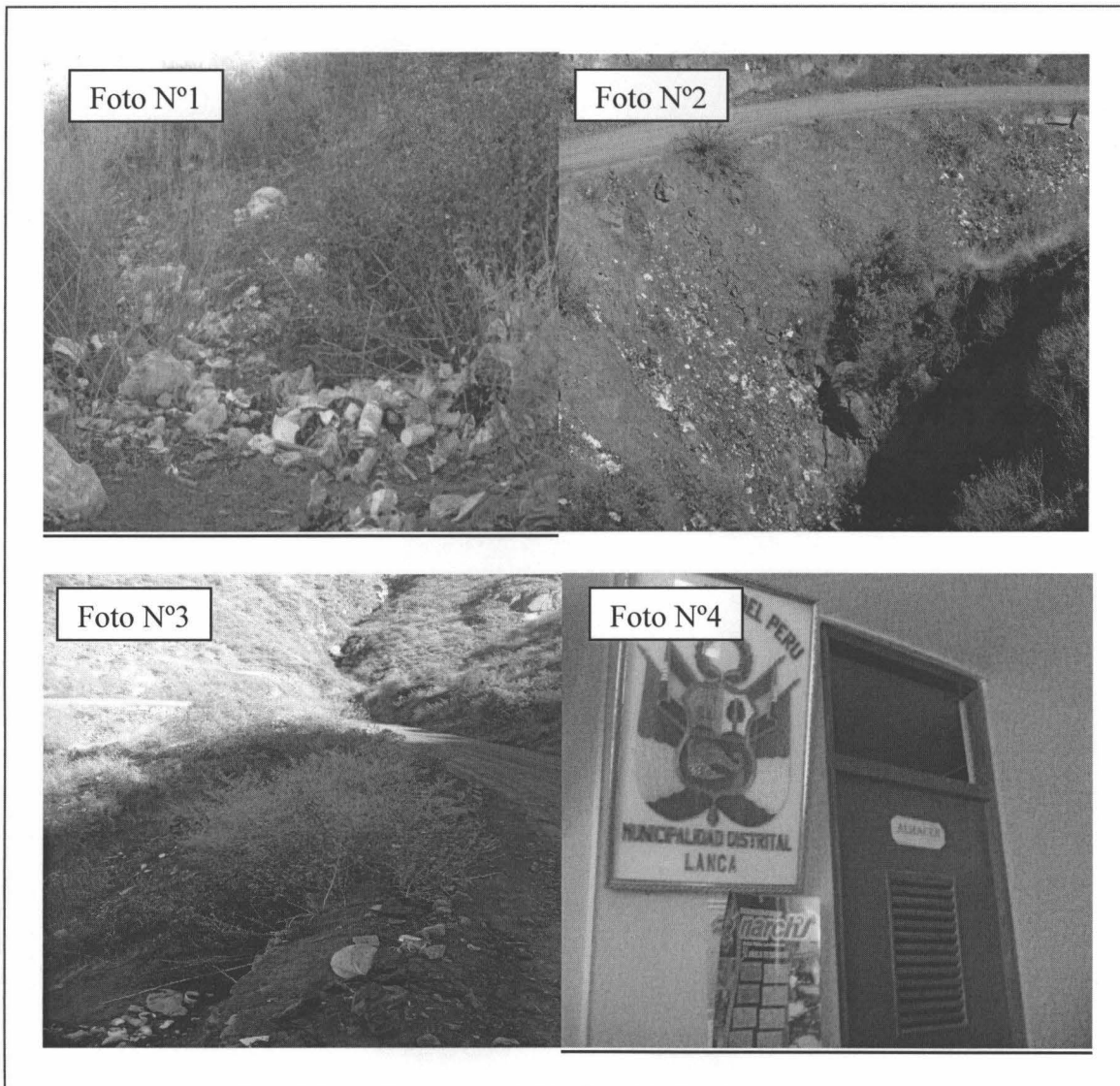
Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Registro Fotográfico del botadero del Distrito de Langa

Nº de Foto	Identificación y Observación del lugar evaluado	Coordenadas GPS	Altitud m.s.n.m.
1	Presencia gran cantidad de residuos inorgánicos.	18L 344504, UTM 8660120	3740
2 y 3	Se observa que no existe ningún tipo de señalización y/o medidas de seguridad en el botadero.	18L 345361 UTM 8659160; 18L 345360 UTM 8659161	3740
4	Vista de la Municipalidad de Distrito de Langa	18L 347896, UTM 8655559	3740

A continuación, se muestran fotografías representativas de los lugares evaluados:





FICHA INFORMATIVA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DE: DISTRITO DE LANGA

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre de la Municipalidad		
LANGA		
Dirección (Av./Jr./calle - N°)		
Jr. MATUCANA PLAZA MIGUEL BIAU		
Distrito	Provincia	Departamento
LANGA	HUANOCHINI	LIMA
Teléfono	Fax	e-mail
980692426	—	salsavilca-13203@hotmail.com
Nombre de la persona a cargo del Área/Oficina de gestión de residuos		
Sr. ALCIAR SALSAVILCA QUESPE		
Nivel de estudios/ Profesión		Cargo
SECUNDARIA COMPLETO		GOBERNADOR

II. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Cuenta con	Sí	No	Comentarios
Plan Integral de Gestión Ambiental ó Plan de Manejo de residuos sólidos		X	
Proceso de Recolección		X	NO SE REALIZA
Programa de Segregación		X	
Programa de Minimización		X	GESTIÓN DE M.S.S.
Proceso de Transporte		X	
Tratamiento		X	Y FALTO DE
Disposición final		X	
Estudio de caracterización de residuos sólidos		X	CONOCIMIENTO Y
Cobro por el servicio de limpieza pública		X	
Programa de sensibilización y educación ambiental		X	CAPACITACIÓN
Implementación de quejas y reclamos por el servicio de limpieza		X	CONFORME SEGÚN
Capacitación del personal		X	
Equipamiento		X	
Implementación del personal con vestuario de seguridad		X	INDICA EL GOBERNADOR
Regulaciones locales para la disposición final RRSS en zonas no adecuadas		X	QUE FALTA
Profesional a cargo de la Dirección Técnica de la prestación de servicios de RRSS		X	INTERÉS Y OMISIÓN
Infraestructura de Disposición Final de RRSS Cuenta con EIA, PAMA aprobado por DIGESA con la constancia de aprobación de SERNANP, INC, INDECI (botadero o relleno sanitario)		X	3 FUNCIONES SEGÚN
Plan de Cierre del botadero o relleno sanitario		X	
Realiza programas de monitoreo ambiental en la IDF de RRSS		X	COMPETENCIA.
Manuales de seguridad de higiene ocupacional para el personal que realiza manejo de los residuos sólidos		X	





Realiza formalización de segregadores		X	
Régimen de infracciones y sanciones en materia de residuos sólidos, incluyendo a segregadores		X	
Sugerencias recibidas de la población, en cualquiera de las etapas del manejo de los residuos sólidos		X	

III. CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

De acuerdo a su apreciación Ud.	Sí	No	Comentarios
Considera como infracción las prácticas informales de segregación, recolección, reaprovechamiento, reciclaje y comercialización de RRSS.	X		LOS RESIDUOS
Considera como infracción el uso de vehículos no autorizados por parte de los recicladores	X		
Considera como infracción la recolección selectiva de RRSS ejercida por menores de edad, y madres gestantes en salvaguarda de su salud y bienestar	X		HOSPITALARIOS LO
Considera como infracción la recolección informal de RRSS peligrosos	X		
Considera como infracción el uso de celdas sanitarias en los las IDF de RRSS	X		NECITA UN
Considera como infracción la segregación en vehículos recolectores municipales y plantas de transferencia de RRSS	X		MUNICIPALIDAD
Considera como infracción la adulteración de RRSS reaprovechables con fines de comercialización	X		LO DISPONEN
Considera como infracción la segregación y el acopio de RRSS en el interior de los botaderos de RRSS	X		EN EL BOTADERO
Considera que los botaderos de RRSS, deberían cumplir con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 27314 y su modificatoria.		X	AGUADO BONDÉ
Considera que los segregadores, en general deberían estar formalizados, y tener la capacitación suficiente para manipular residuos.	X		ENCUENTAN LOS
Considera que se pueden solucionar los problemas de residuos sólidos de su ciudad. ¿Cómo?	X		MISIONOS
Considera que es una infracción la alimentación y/o crianza de animales domésticos o de granja (cerdos, perros, gatos, aves de corral, etc.) en los botaderos de residuos sólidos.	X		MUNICIPALES Y
Considera que los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos contienen sustancias peligrosas.	X		HOSPITALARIOS
Conoce Ud., los riesgos inherentes de los residuos de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.	X		
Tiene conocimiento de la responsabilidad de los municipios respecto a la disposición final de los residuos de construcción y escombros.	X		
Conoce Ud., los riesgos inherentes al reuso y la disposición inadecuada de los envases de plaguicidas de uso agrícola o doméstico.	X		
Que otros Residuos peligrosos conoce.			





IV. DATOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

A. Cobertura del servicio

	Cantidad personas/ lugares	Comentarios
Población total	100 %	
Población con servicio de recolección de RRSS	↗	↗
Distrito, Barrios y/o zonas atendidas	↗	↗

B. Generación, recolección, transporte y disposición

	Cantidad (TN/día)	Comentarios
Generación per cápita de RRSS		
Cantidad de residuos domésticos generados		
Cantidad de residuos domésticos recolectados	↗	
Cantidad de residuos de mercados, hoteles y restaurantes recolectados		NO EXISTE
Cantidad de residuos de barrido, jardinería y desmonte		ESTUDIOS
Cantidad de residuos de establecimientos de salud generados		RESIDUOS
Cantidad de residuos industriales generados		
Cantidad de residuos transportados a la planta de transferencia (si existe)		SÓLIDOS
Cantidad de residuos recepcionados en el botadero o relleno sanitario		

C. Composición de los residuos sólidos

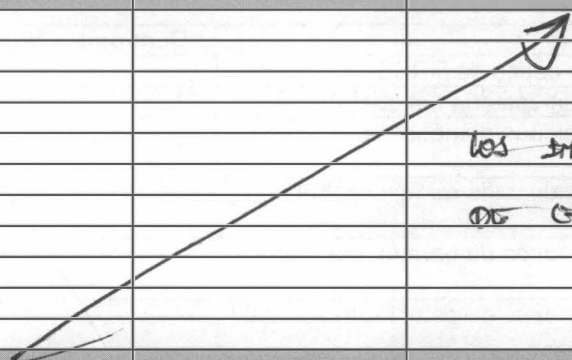
Composición	Cantidad	Comentarios
Materia orgánica		
Plástico	↗	
Papel/ cartón		NO EXISTE
Vidrio		
Metal/ latas		ESTUDIOS
Textiles		
Pilas		RESIDUOS
Inertes		
Rastrojos, follaje		
Otros (RAEE, Residuos de camales, etc)		SÓLIDOS

D. Personal de limpieza pública.

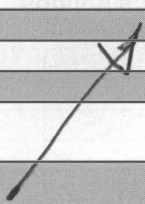
	Cantidad	Comentarios
Funcionario y personal administrativo	01	
Cantidad total de barredores	↗	
Cantidad total en personal de recolección		↗
Cantidad total en choferes		
Otros		



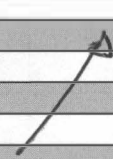
**E. Maquinarias y equipo**

	Capacidad	Antigüedad	Comentarios
Vehículos recolectores			
MOTONETA	600 kg	4 TU	9
		02 AÑOS	
Cargadores frontales			
Rodillos mecánicos			
Motonetas			 los implementos de GPP'S
Triciclos			
Carretillas			
Picos			
Lampas			
Rastrillos			
Tachos (Capachos)			
Escobas			
Recogedores			
Papeleras			
Otros			

F. Reciclaje.

	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Cantidad de materia orgánica reciclada		
Cantidad de materia inorgánica reciclada		
Generación de compost		NO HAY
Generación de humus		ESTUVO
Número de recicladores y/o grupos formalizados		M.S.
Nombre de las empresas recicladoras que adquieren el material reciclado		

G. Materiales reciclados

Composición	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Papel y cartón		
Vidrio		NO HAY
Plástico		ESTUVO M.S.
Metal/ latas		
Pilas		
Otros		





H. Identificación de los puntos críticos de acumulación de residuos sólidos

Ubicación	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
BOTADERO AGUADA	2 TN/MENSUALES	DISPONEN
		RESIDUOS SÓLIDOS
		MUNICIPALES Y
	2 DIAS/SEMANA	HOSPITALARIOS
BOTADERO SOJLINTA		PUESTO SALUD DE
		LANGA.

Firmas:

[Signature]
 Alcibarr Salsavilla Boispe
 08050143
 gobernador de Langa.

Funcionario de la Municipalidad

[Signature]

Representante del OEFA

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN

Fecha: 4/12/13

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANGA

[Signature]
 ALVARO AVILCA QUISPE
 SECRETARIO GENERAL

[Signature]
 Luis Manuel Neza
 JEFE OF. ABRASIVAS LANGA
 DNI 06560808





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXO 8

Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del
Distrito de Lahuaytambo y Registro Fotográfico con las coordenadas
Georeferenciadas





FICHA INFORMATIVA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DE: DI. SINTAL LA HUAYTAMBO

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre de la Municipalidad		
LA HUAYTAMBO		
Dirección (Av./Jr./calle - N°)		
PLAZO S/N FRANCISCO INCA		
Distrito	Provincia	Departamento
LA HUAYTAMBO	HUANUCINI	LIMA
Teléfono	Fax	e-mail
6662375	---	carlosrime_28@hotmail.com
Nombre de la persona a cargo del Área/Oficina de gestión de residuos		
SR. CARLOS RIME PUNAYUCI		
Nivel de estudios/ Profesión		Cargo
SUPERIOR		SECRETARIO MUNICIPAL

II. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Cuenta con	SÍ	No	Comentarios
Plan Integral de Gestión Ambiental ó Plan de Manejo de residuos sólidos		X	
Proceso de Recolección	X		
Programa de Segregación		X	
Programa de Minimización		X	
Proceso de Transporte		X	
Tratamiento		X	
Disposición final		X	BOTADERO ALGUNAS.
Estudio de caracterización de residuos sólidos		X	
Cobro por el servicio de limpieza pública		X	NO SE REALIZADO
Programa de sensibilización y educación ambiental		X	ESTUDIOS DE
Implementación de quejas y reclamos por el servicio de limpieza		X	RESIDUOS SÓLIDOS
Capacitación del personal		X	
Equipamiento		X	POR FALTA DE
Implementación del personal con vestuario de seguridad		X	CAPACITACIÓN Y
Regulaciones locales para la disposición final RRSS en zonas no adecuadas		X	CONOCIMIENTO
Profesional a cargo de la Dirección Técnica de la prestación de servicios de RRSS		X	Y FALTA DE
Infraestructura de Disposición Final de RRSS Cuenta con EIA, PAMA aprobado por DIGESA con la constancia de aprobación de SERNANP, INC, INDECI (botadero o relleno sanitario)		X	GESTIÓN PÚBLICA PARA APOYO
Plan de Cierre del botadero o relleno sanitario		X	
Realiza programas de monitoreo ambiental en la IDF de RRSS		X	CONSCIENTIZACIÓN.
Manuales de seguridad de higiene ocupacional para el personal que realiza manejo de los residuos sólidos		X	---





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Evaluación

Área de Línea de Base y Agentes
Contaminantes

Realiza formalización de segregadores		X	
Régimen de infracciones y sanciones en materia de residuos sólidos, incluyendo a segregadores		X	
Sugerencias recibidas de la población, en cualquiera de las etapas del manejo de los residuos sólidos		X	

III. CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

De acuerdo a su apreciación Ud.	Si	No	Comentarios
Considera como infracción las prácticas informales de segregación, recolección, reaprovechamiento, reciclaje y comercialización de RRSS.	X		SE REDUZCO EL
Considera como infracción el uso de vehículos no autorizados por parte de los recicladores	X		DEJATO DE RRSS
Considera como infracción la recolección selectiva de RRSS ejercida por menores de edad, y madres gestantes en salvaguarda de su salud y bienestar	X		MUNICIPALES Y
Considera como infracción la recolección informal de RRSS peligrosos	X		HOSPITALARIOS
Considera como infracción el uso de celdas sanitarias en los las IDF de RRSS		X	DE LA POSTA
Considera como infracción la segregación en vehículos recolectores municipales y plantas de transferencia de RRSS	X		CONTAMINANDO Y
Considera como infracción la adulteración de RRSS reaprovechables con fines de comercialización	X		EL PROCESO FINAL
Considera como infracción la segregación y el acopio de RRSS en el interior de los botaderos de RRSS	X		ES UN
Considera que los botaderos de RRSS, deberían cumplir con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 27314 y su modificatoria.		X	CUESTA DE
Considera que los segregadores en general deberían estar formalizados, y tener la capacitación suficiente para manipular residuos.		X	RESIDUOS MUNICIPALES
Considera que se pueden solucionar los problemas de residuos sólidos de su ciudad. ¿Cómo?	X		Y HOSPITALARIOS
Considera que es una infracción la alimentación y/o crianza de animales domésticos o de granja (cerdos, perros, gatos, aves de corral, etc.) en los botaderos de residuos sólidos.	X		LO HACEN Y FALTA
Considera que los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos contienen sustancias peligrosas.	X		DE CONOCIMIENTO
Conoce Ud., los riesgos inherentes de los residuos de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.	X		Y SALUD PÚBLICA.
Tiene conocimiento de la responsabilidad de los municipios respecto a la disposición final de los residuos de construcción y escombros.	X		
Conoce Ud., los riesgos inherentes al reuso y la disposición inadecuada de los envases de plaguicidas de uso agrícola o doméstico.	X		
Que otros Residuos peligrosos conoce.	X		





IV. DATOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

A. Cobertura del servicio

	Cantidad personas/ lugares	Comentarios
Población total	100%	
Población con servicio de recolección de RRSS	300 PERSONAS APROX	—
Distrito, Barrios y/o zonas atendidas	SANTA ANA (ÚNICO)	—

B. Generación, recolección, transporte y disposición

	Cantidad (TN/día)	Comentarios
Generación per cápita de RRSS		
Cantidad de residuos domésticos generados	↗	
Cantidad de residuos domésticos recolectados		NO EXISTE
Cantidad de residuos de mercados, hoteles y restaurantes recolectados		
Cantidad de residuos de barrido, jardinería y desmonte		ESTUDIO
Cantidad de residuos de establecimientos de salud generados		NI-S.S.
Cantidad de residuos industriales generados		
Cantidad de residuos transportados a la planta de transferencia (si existe)		
Cantidad de residuos recepcionados en el botadero o relleno sanitario		

C. Composición de los residuos sólidos

Composición	Cantidad	Comentarios
Materia orgánica	↗	
Plástico		
Papel/ cartón		NO EXISTE
Vidrio		
Metal/ latas		
Textiles		ESTUDIO
Pilas		
Inertes		
Rastrojos, follaje		NI-S.S.
Otros (RAEE, Residuos de camales, etc)		

D. Personal de limpieza pública.

	Cantidad	Comentarios
Funcionario y personal administrativo	02	
Cantidad total de barredores	02	↗
Cantidad total en personal de recolección	02	
Cantidad total en choferes	01	
Otros		—





E. Maquinarias y equipo

	Capacidad	Antigüedad	Comentarios
Vehículos recolectores			
CONDICION	3 TN	02	
JAC.			
Cargadores frontales			
Rodillos mecánicos			
Motonetas			
Triciclos			
Carretillas			
Picos			
Lampas			
Rastrillos			
Tachos (Capachos)			
Escobas			
Recogedores			
Papeleras			
Otros			

F. Reciclaje.

	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Cantidad de materia orgánica reciclada		
Cantidad de materia inorgánica reciclada		
Generación de compost		NO HAY
Generación de humus		
Número de recicladores y/o grupos formalizados		ESTUDIOS
Nombre de las empresas recicladoras que adquieren el material reciclado		

G. Materiales reciclados

Composición	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Papel y cartón		
Vidrio		NO HAY
Plástico		
Metal/ latas		ESTUDIOS
Pilas		
Otros		





H. Identificación de los puntos críticos de acumulación de residuos sólidos

Ubicación	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
BORDO DE TENO	300kg / MES.	SE DISPONE
AGUAS.		M. S.S.
		MUNICIPALIDAD Y
		HOSPITAL VIVOS.

Firmas:



Funcionario de la Municipalidad
CARLOS RIME PUMAYAUZI
D.N.I. N° 16138874
SECRETARIO MUNICIPAL.

11/12/13

Fecha:

[Handwritten signature]

Representante del OEFA

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

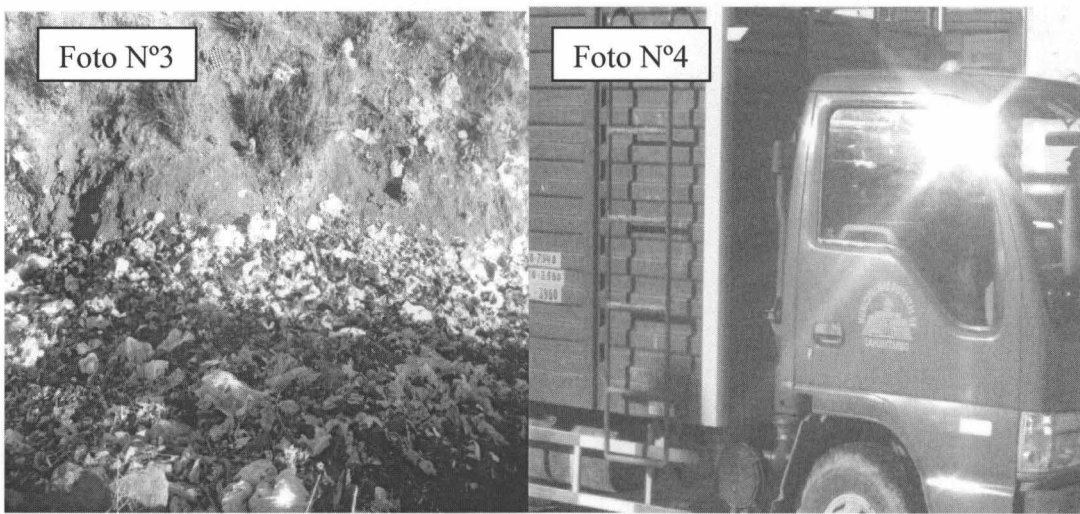
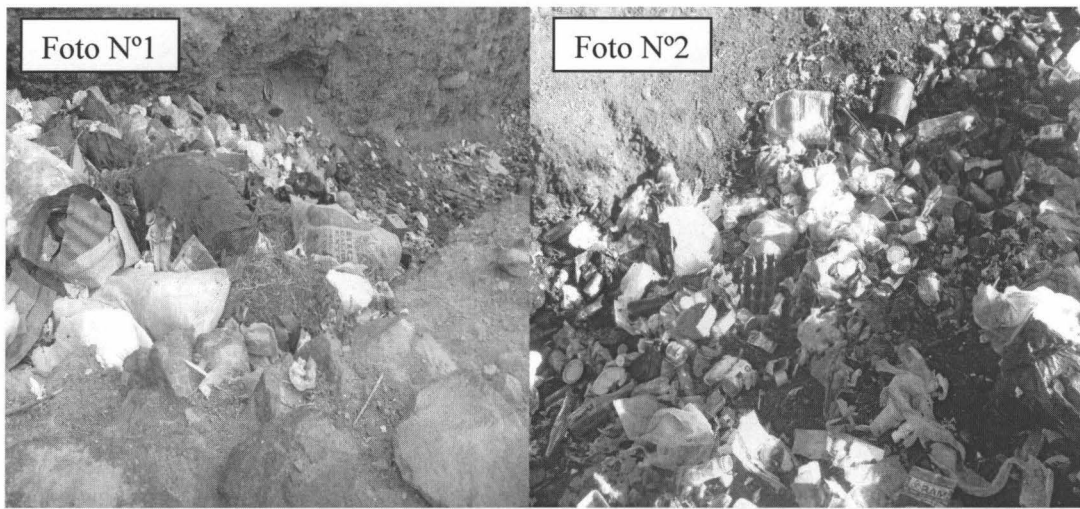
Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Registro Fotográfico del botadero del Distrito de Lahuaytambo

Nº de Foto	Identificación y Observación del lugar evaluado	Coordenadas GPS	Altitud m.s.n.m.
1	Se observa gran porcentaje de plásticos y papel en el botadero.	18L 346128, UTM 8661549	1633
2 y 3	Presencia gran cantidad de residuos inorgánicos.	18L 346129 UTM 8661550; 18L 346129 UTM 8661548	1633
4	Se observa un camión de la Municipalidad.	18L 346130, UTM 8661555	1633

A continuación, se muestran fotografías representativas de los lugares evaluados:





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXO 9

Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del Distrito
de San Lorenzo de Quito y Registro Fotográfico con las coordenadas
Georeferenciadas





FICHA INFORMATIVA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DE: SDN LORENZO DE QUINTI

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre de la Municipalidad		
SDN LORENZO DE QUINTI		
Dirección (Av./Jr./calle - N°)		
PUNTO DE AVISOS 9N.		
Distrito	Provincia	Departamento
SDN LORENZO DE QUINTI	HUANOCAJALI	LIMA
Teléfono	Fax	e-mail
987651061	—	
Nombre de la persona a cargo del Área/Oficina de gestión de residuos		
SR. ENRIQUE DAVILA DE LO CANE.		
Nivel de estudios/ Profesión		Cargo
PUNTO COMPLETO.		REGIDOR DISTRITO

II. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Cuenta con	Sí	No	Comentarios
Plan Integral de Gestión Ambiental ó Plan de Manejo de residuos sólidos		X	↗
Proceso de Recolección		X	
Programa de Segregación		X	
Programa de Minimización		X	
Proceso de Transporte		X	
Tratamiento		X	
Disposición final	X		BOTADERO VILCA NUCHI
Estudio de caracterización de residuos sólidos		X	
Cobro por el servicio de limpieza pública		X	
Programa de sensibilización y educación ambiental		X	NO SE REALIZA LA
Implementación de quejas y reclamos por el servicio de limpieza		X	GESTIÓN DE DISPOSICIÓN
Capacitación del personal		X	
Equipamiento		X	DE RRSS NO
Implementación del personal con vestuario de seguridad		X	PARA RESUROS
Regulaciones locales para la disposición final RRSS en zonas no adecuadas		X	ESTABLECIDAS Y
Profesional a cargo de la Dirección Técnica de la prestación de servicios de RRSS		X	CAPACITACIÓN
Infraestructura de Disposición Final de RRSS Cuenta con EIA, PAMA aprobado por DIGESA con la constancia de aprobación de SERNANP, INC, INDECI (botadero o relleno sanitario)		X	Y SENSIBILIZACIÓN
Plan de Cierre del botadero o relleno sanitario		X	↘
Realiza programas de monitoreo ambiental en la IDF de RRSS		X	
Manuales de seguridad de higiene ocupacional para el personal que realiza manejo de los residuos sólidos		X	





Realiza formalización de segregadores		X	
Régimen de infracciones y sanciones en materia de residuos sólidos, incluyendo a segregadores		X	
Sugerencias recibidas de la población, en cualquiera de las etapas del manejo de los residuos sólidos		X	

III. CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

De acuerdo a su apreciación Ud.	Si	No	Comentarios
Considera como infracción las prácticas informales de segregación, recolección, reaprovechamiento, reciclaje y comercialización de RRSS.	X		
Considera como infracción el uso de vehículos no autorizados por parte de los recicladores	X		
Considera como infracción la recolección selectiva de RRSS ejercida por menores de edad, y madres gestantes en salvaguarda de su salud y bienestar	X		SEGUN EL REGIDOR
Considera como infracción la recolección informal de RRSS peligrosos	X		MANIFIESTO QUE
Considera como infracción el uso de celdas sanitarias en los las IDF de RRSS	X		SE NECESITO.
Considera como infracción la segregación en vehículos recolectores municipales y plantas de transferencia de RRSS	X		REGIDOR
Considera como infracción la adulteración de RRSS reaprovechables con fines de comercialización	X		CONCIENCIACION
Considera como infracción la segregación y el acopio de RRSS en el interior de los botaderos de RRSS	X		Y EDUCACION
Considera que los botaderos de RRSS, deberían cumplir con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 27314 y su modificatoria.		X	OMISIONAL
Considera que los segregadores en general deberían estar formalizados, y tener la capacitación suficiente para manipular residuos.	X		Y PAUO
Considera que se pueden solucionar los problemas de residuos sólidos de su ciudad. ¿Cómo?	X		DE CONOCIMIENTOS
Considera que es una infracción la alimentación y/o crianza de animales domésticos o de granja (cerdos, perros, gatos, aves de corral, etc.) en los botaderos de residuos sólidos.	X		
Considera que los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos contienen sustancias peligrosas.	X		
Conoce Ud., los riesgos inherentes de los residuos de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.	X		
Tiene conocimiento de la responsabilidad de los municipios respecto a la disposición final de los residuos de construcción y escombros.	X		
Conoce Ud., los riesgos inherentes al reuso y la disposición inadecuada de los envases de plaguicidas de uso agrícola o doméstico.	X		
Que otros Residuos peligrosos conoce.			





IV. DATOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

A. Cobertura del servicio

	Cantidad personas/ lugares	Comentarios
Población total	2800 personas	
Población con servicio de recolección de RRSS	100 %	
Distrito, Barrios y/o zonas atendidas		

B. Generación, recolección, transporte y disposición

	Cantidad (TN/día)	Comentarios
Generación per cápita de RRSS		
Cantidad de residuos domésticos generados		
Cantidad de residuos domésticos recolectados		
Cantidad de residuos de mercados, hoteles y restaurantes recolectados		DATA ESTUDIOS
Cantidad de residuos de barrido, jardinería y desmonte		DE M.S.S.
Cantidad de residuos de establecimientos de salud generados		
Cantidad de residuos industriales generados		
Cantidad de residuos transportados a la planta de transferencia (si existe)		
Cantidad de residuos recepcionados en el botadero o relleno sanitario		

C. Composición de los residuos sólidos

Composición	Cantidad	Comentarios
Materia orgánica		
Plástico		
Papel/ cartón		
Vidrio		DATA ESTUDIOS
Metal/ latas		
Textiles		
Pilas		DE M.S.S.
Inertes		
Rastrojos, follaje		
Otros (RAEE, Residuos de camales, etc)		

D. Personal de limpieza pública.

	Cantidad	Comentarios
Funcionario y personal administrativo	02	
Cantidad total de barredores	02.	SON
Cantidad total en personal de recolección	—	TEMPORALES.
Cantidad total en choferes	—	
Otros	—	





E. Maquinarias y equipo

	Capacidad	Antigüedad	Comentarios
Vehículos recolectores			
	17N.	02 AÑOS	SEGUN MANIFIESTO EL REGIONAL EL COMIEN ES UTILIZADO
Cargadores frontales			
Rodillos mecánicos			
			PODR LLEVAR,
Motonetas			
Triciclos			RECOGER
Carretillas			
Picos			M.M.S.
Lampas			
Rastrillos			Y TRANSPORTAR
Tachos (Capachos)			
Escobas			PARA COBREROS
Recogedores			
Papeleras			Y PERSONAS.
Otros			

F. Reciclaje.

	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Cantidad de materia orgánica reciclada		
Cantidad de materia inorgánica reciclada		FOLO DE
Generación de compost		
Generación de humus		ESTUDIOS
Número de recicladores y/o grupos formalizados		EN M.S.S.
Nombre de las empresas recicladoras que adquieren el material reciclado		

G. Materiales reciclados

Composición	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Papel y cartón		
Vidrio		FOLO DE
Plástico		
Metal/ latas		ESTUDIOS DE
Pilas		
Otros		M.S.S.





H. Identificación de los puntos críticos de acumulación de residuos sólidos

Ubicación	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
BOTA DE RO	SIN/MENSURABLES	SEGUN MANIFIESTO
VIRCA MANCHE		MUNICIPALIDAD
		Y LOS RESIDUOS
		HOSPITAL LOS OLIVOS DEL
		PUERTO DE SALUD SAN INGENIEROS
		Y EN LOS MISMAS

Firmas:




ENRIQUE DAVILA DE LA CRUZ
REGIDOR

Funcionario de la Municipalidad



Representante del OEFA

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN

Fecha: 11/12/13



ROY BALDEON IGNACIO
DNI N° 42314008

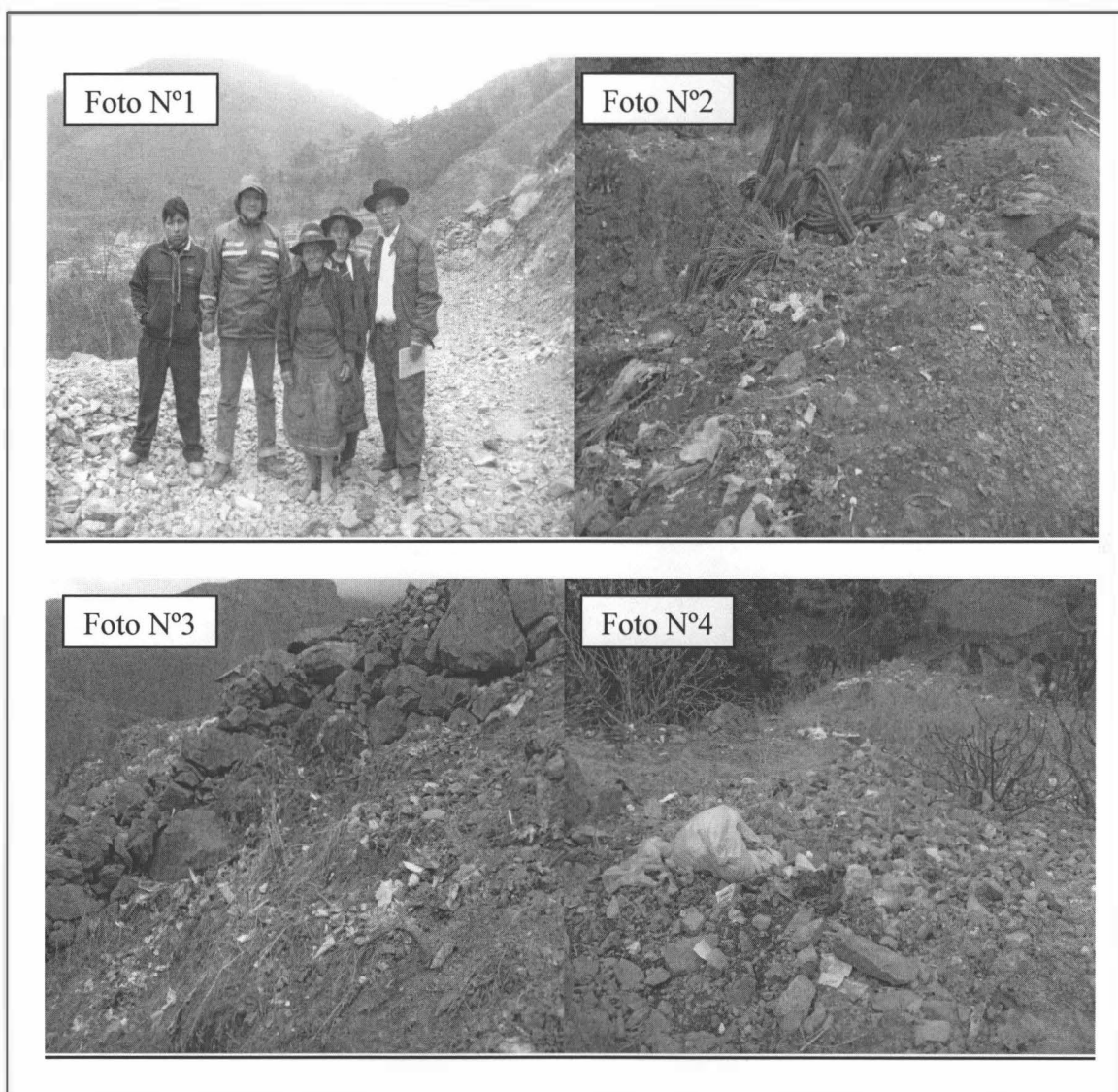
PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUAROCOTI.



Registro Fotográfico del botadero del Distrito de San Lorenzo de Quito

Nº de Foto	Identificación y Observación del lugar evaluado	Coordenadas GPS	Altitud m.s.n.m.
1	Con los funcionarios de la municipalidad Distrital de San Lorenzo de Quito.	18L 367920 UTM 8656418	2680
2 y 3	Puntos críticos de residuos sólidos municipales.	18L 348782 UTM 8650975; 18L 368055 UTM 8657084	2680
3	Se observa gran cantidad de residuos de la construcción.	18L 368055 UTM 8657084	2680

A continuación, se muestran fotografías representativas de los lugares evaluados:





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXO 10

Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del Distrito
de Sangallaya y Registro Fotográfico con las coordenadas Georeferenciadas





FICHA INFORMATIVA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DE: SANGA CLOZA

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre de la Municipalidad		
SANGA CLOZA.		
Dirección (Av./Jr./calle - N°)		
PUSO PRINCIPAL S/N.		
Distrito	Provincia	Departamento
SANGA CLOZA	HUANUCAMA	URUBALBA
Teléfono	Fax	e-mail
994351567	—	—
Nombre de la persona a cargo del Área/Oficina de gestión de residuos		
Sr. RAYMONDO MACAZANA FIGUEROA		
Nivel de estudios/ Profesión		Cargo
SUNAMUNDA.		SECRETARÍA MUNICIPAL

II. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Cuenta con	SI	No	Comentarios
Plan Integral de Gestión Ambiental ó Plan de Manejo de residuos sólidos		X	
Proceso de Recolección		X	
Programa de Segregación		X	NO SE REALIZÓ.
Programa de Minimización		X	
Proceso de Transporte		X	PLAN DE
Tratamiento		X	
Disposición final		X	MANEJO RRSS.
Estudio de caracterización de residuos sólidos		X	
Cobro por el servicio de limpieza pública		X	Y LA DISPOSICIÓN
Programa de sensibilización y educación ambiental		X	FINAL EN EL
Implementación de quejas y reclamos por el servicio de limpieza		X	NOTADO.
Capacitación del personal		X	
Equipamiento		X	MOLINILLO.
Implementación del personal con vestuario de seguridad		X	LEVAN LOS
Regulaciones locales para la disposición final RRSS en zonas no adecuadas		X	RESIDUOS MUNICIPALES
Profesional a cargo de la Dirección Técnica de la prestación de servicios de RRSS		X	Y LOS ESTUDIOS
Infraestructura de Disposición Final de RRSS Cuenta con EIA, PAMA aprobado por DIGESA con la constancia de aprobación de SERNANP, INC, INDECI (botadero o relleno sanitario)		X	TEMPORALMENTE
Plan de Cierre del botadero o relleno sanitario		X	QUEVA N
Realiza programas de monitoreo ambiental en la IDF de RRSS		X	RRSS.
Manuales de seguridad de higiene ocupacional para el personal que realiza manejo de los residuos sólidos		X	





Realiza formalización de segregadores		X	
Régimen de infracciones y sanciones en materia de residuos sólidos, incluyendo a segregadores		X	—
Sugerencias recibidas de la población, en cualquiera de las etapas del manejo de los residuos sólidos		X	—

III. CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

De acuerdo a su apreciación Ud.	Sí	No	Comentarios
Considera como infracción las prácticas informales de segregación, recolección, reaprovechamiento, reciclaje y comercialización de RRSS.	X		
Considera como infracción el uso de vehículos no autorizados por parte de los recicladores	X		
Considera como infracción la recolección selectiva de RRSS ejercida por menores de edad, y madres gestantes en salvaguarda de su salud y bienestar	X		LA DISPOSICIÓN
Considera como infracción la recolección informal de RRSS peligrosos	X		FUND
Considera como infracción el uso de celdas sanitarias en los las IDF de RRSS	X		DE
Considera como infracción la segregación en vehículos recolectores municipales y plantas de transferencia de RRSS	X		NO. 55. SE
Considera como infracción la adulteración de RRSS reaprovechables con fines de comercialización	X		MEZCLA CON
Considera como infracción la segregación y el acopio de RRSS en el interior de los botaderos de RRSS	X		LOS RESIDUOS
Considera que los botaderos de RRSS, deberían cumplir con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 27314 y su modificatoria.	X		HOSPITALES
Considera que los segregadores en general deberían estar formalizados, y tener la capacitación suficiente para manipular residuos.	X		FALTA DE
Considera que se pueden solucionar los problemas de residuos sólidos de su ciudad. ¿Cómo?	X		CONOCIMIENTO
Considera que es una infracción la alimentación y/o crianza de animales domésticos o de granja (cerdos, perros, gatos, aves de corral, etc.) en los botaderos de residuos sólidos.	X		Y CAPACITACIÓN
Considera que los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos contienen sustancias peligrosas.	X		Y RESIDUOS
Conoce Ud., los riesgos inherentes de los residuos de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.	X		GENÉRICOS,
Tiene conocimiento de la responsabilidad de los municipios respecto a la disposición final de los residuos de construcción y escombros.	X		↘
Conoce Ud., los riesgos inherentes al reuso y la disposición inadecuada de los envases de plaguicidas de uso agrícola o doméstico.	X		
Que otros Residuos peligrosos conoce.			





IV. DATOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

A. Cobertura del servicio

	Cantidad personas/ lugares	Comentarios
Población total	DISTRITO WASY	
Población con servicio de recolección de RRSS	280 PERSONAS	↗
Distrito, Barrios y/o zonas atendidas	Δ PASO.	

B. Generación, recolección, transporte y disposición

	Cantidad (TN/día)	Comentarios
Generación per cápita de RRSS		
Cantidad de residuos domésticos generados		
Cantidad de residuos domésticos recolectados		¿EXISTE O NO
Cantidad de residuos de mercados, hoteles y restaurantes recolectados	↗	WASY
Cantidad de residuos de barrido, jardinería y desmonte		ESTUDIOS
Cantidad de residuos de establecimientos de salud generados		DE
Cantidad de residuos industriales generados		AN-SS.
Cantidad de residuos transportados a la planta de transferencia (si existe)		
Cantidad de residuos recepcionados en el botadero o relleno sanitario		

C. Composición de los residuos sólidos

Composición	Cantidad	Comentarios
Materia orgánica		
Plástico		
Papel/ cartón		¿EXISTE ESTUDIOS
Vidrio	↗	
Metal/ latas		DE
Textiles		AN-SS.
Pilas		
Inertes		
Rastrojos, follaje		
Otros (RAEE, Residuos de camales, etc)		

D. Personal de limpieza pública.

	Cantidad	Comentarios
Funcionario y personal administrativo	01	
Cantidad total de barredores	↗	↗
Cantidad total en personal de recolección		
Cantidad total en choferes		
Otros		



**E. Maquinarias y equipo**

	Capacidad	Antigüedad	Comentarios
Vehículos recolectores			
Cargadores frontales			
Rodillos mecánicos			
Motonetas			
Triciclos			
Carretillas	02	04	
Picos			
Lampas	50 kg	05 años	
Rastrillos			
Tachos (Capachos)			
Escobas			
Recogedores			
Papeleras			
Otros			

F. Reciclaje.

	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Cantidad de materia orgánica reciclada		
Cantidad de materia inorgánica reciclada		
Generación de compost		NO HAY
Generación de humus		
Número de recicladores y/o grupos formalizados		ESTUDIOS
Nombre de las empresas recicladoras que adquieren el material reciclado		NA-ES.

G. Materiales reciclados

Composición	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Papel y cartón		
Vidrio		
Plástico		NO HAY
Metal/ latas		ESTUDIOS
Pilas		NA-ES.
Otros		





H. Identificación de los puntos críticos de acumulación de residuos sólidos

Ubicación	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
BORDEN	200kg/semana	
MOLINITO		DISPONEN M.C.S.
		MUNICIPALES
		Y DE
		PUESTO DE
		SAN D.


Firmas:


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANGALLAYA
 RAYMUNDO MACAZANA FIGUEREDO
 Gerente Municipal
 Funcionario de la Municipalidad


 Representante del OEFA

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN

Fecha: 11/12/13


 ROY BALDEON IGNACIO
 DNI 42314008

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - HUAROCHIRI





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Registro Fotográfico del botadero del Distrito de Sangallaya

Nº de Foto	Identificación y Observación del lugar evaluado	Coordenadas GPS	Altitud m.s.n.m.
1	Con los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Sangallaya.	18L 366303 UTM 8655360	3650
2 y 3	Puntos críticos de residuos sólidos Municipales.	18L 366305 UTM 8655358; 18L 366304 UTM 8655359	3650
4	Se puede observar la gran cantidad de residuos sólidos.	18L 366172 UTM 8654921	3650

A continuación, se muestran fotografías representativas de los lugares evaluados:





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXO 11

Mapa de la ubicación de los Botaderos de los distritos de Damián, San Andrés de Tupicocha, Antioquía, Cuenca, Santo Domingo de los Olleros, Mariatana, Langa, Lahuaytambo, San Lorenzo de Quiti, Sangallaya, de la Provincia de Huarochirí, Departamento de Lima.



-8520000



MATEO DE OTIJO

SAN JUAN DE LANCA

SURCO

COCHACHACRA

SAN BARTOLOME

SANTA CRUZ DE COCHACHACRA

RICARDO PALMA



SANTIAGO DE TUNA

SANTIAGO DE TUNA

SAN ANDRES DE TUPICOCHA

TUPICOCHA

Municipalidad

Bd



ANTOQUIA

-1340000





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXO 12

Copia de Cargo del Oficio N° 227-2013-OEFA/DE



48

www.oefa.gob.pe

Av. República de Panamá
N° 3542 - San Isidro - Lima, Perú
Teléf.: (511) 7176068 - 7176090



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Evaluación

LOI - 23130

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el reconocimiento de nuestra diversidad"

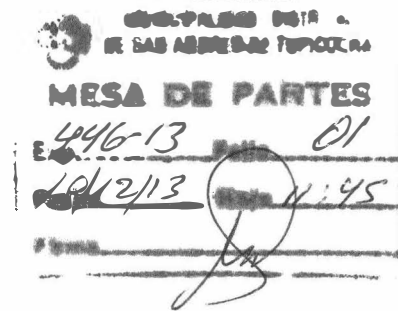
Lima, 05 DIC. 2013

OFICIO N° 227 -2013-OEFA/DE

Señora:

ROSA GLORIA VASQUEZ CUADRADO

Alcaldesa
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAROCHIRI
Plaza Independencia N° 117
Matucana -



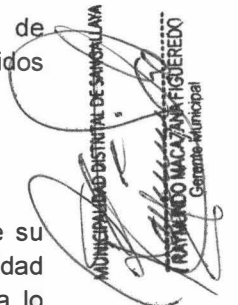
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN DAMIÁN
MESA DE PARTES
RECIBIDO

Fecha: 10/12/2013
Hora: 3:30 pm Exp.

Solicitud de coordinación y apoyo para la realización de actividades de Evaluación Ambiental de Manejo y Disposición Final de Residuos Sólidos Municipales, en la Provincia de Huarochirí.

De mi mayor consideración:

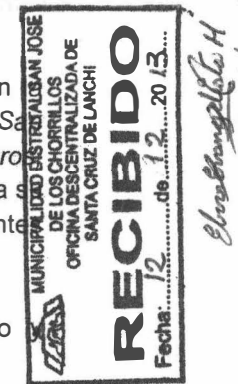
Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y en relación al asunto, hacer de su conocimiento que el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental conforme a lo establecido por la Ley N° 29325, como parte de su función evaluadora realiza acciones de vigilancia, monitoreo y otras similares para asegurar el cumplimiento de las normas ambientales en el país.



Municipalidad Distrital LA HUAYTAMBO
RECIBIDO

Fecha: 11/12/2013
Hora: 8:30

En virtud a lo anterior, el OEFA tiene programado realizar una Línea de Base Ambiental en la Provincia de Huarochirí del 08 al 14 de Diciembre del presente año, en los distritos de San Damián, San Andrés de Tupicocha, Antioquía, Cuenca, Santo Domingo de los Olleros, Mariatana, Langa, Lahuaytambo, San Lorenzo de Quiti, Sangallaya para lo cual solicitamos a su Institución brinde el apoyo necesario a nuestro funcionario en el desarrollo de las siguientes actividades:



1. Capacitación al personal municipal provincial y distrital encargados del manejo disposición final de los residuos sólidos municipales.
2. Evaluación de campo a zonas de acopio, reciclaje y manejo de residuos sólidos, en los distritos de la Provincia de Huarochirí mencionados.
3. Disponer de información técnica sustentada para la evaluación de Residuos Sólidos Municipales, con énfasis en Disposición Final inadecuada; (botaderos y puntos críticos en su jurisdicción).

Esta información, es de vital importancia para este Organismo, porque permitirá desarrollar una línea de base ambiental de dichos componentes. Para la coordinación correspondiente favor de contactar con el Ing. Arturo Espinoza Martínez, correo: aespinoza@oefa.gob.pe, Celular: 954714341, 7173044, anexo 244.

Agradeciendo hacer extensivo el presente oficio a todos los distritos antes mencionados, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.



MILAGROS DEL PILAR VERASTEGUI SALAZAR
Directora de Evaluación
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

